

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia ó inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.	L. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata.	HABANA	12 meses...	\$24.00 plata.
	6 id....	\$11.00 "		6 id....	\$8.00 "		6 id....	\$7.00 "
	3 id....	\$6.00 "		3 id....	\$4.00 "		3 id....	\$3.75 "

EL "DIARIO" EN EL VEDADO

La Agencia del DIARIO DE LA MARINA en el Vedado se halla en F. No. 61, entre 21 y 23, teléfono 9018.

Alm puede dirigirse el público para cuanto se relacione con la suscripción y reparto de este periódico.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

ESPAÑA DE ANOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros que se celebró hoy se trató primeramente de la marcha que siguen los trabajos parlamentarios.

Luego el Ministro de Estado manifestó que las noticias oficiales que se reciben de la Guinea continental española acusan absoluta tranquilidad.

Se acordó también en dicho Consejo suspender la aplicación de la orden dada de recoger los duros sevillanos, en vista de que esta medida puede ser causa de una gran perturbación.

Sobre esta cuestión se han hecho preguntas en el Congreso, á las que contestó el Ministro de Hacienda que presentaría á las Cortes un proyecto de ley relacionado con este asunto.

LOS CAMBIOS
En la Bolsa se han cotizado hoy las libras á 28.21.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

CONFIRMACION OFICIAL

Washington, Julio 17.—El señor Ugarte, Ministro de Honduras, ha recibido hoy un telegrama oficial, en el que se le da cuenta de las derrotas que han sufrido los revolucionarios en el Norte y en el Sur de aquella república, por lo que se considera que ha fracasado totalmente el movimiento revolucionario.

QUEJAS DE ATLETAS AMERICANOS

Londres, Julio 17.—Los atletas americanos se quejan del trato ilegal que le dan los organizadores de los Juegos Olímpicos y denuncian, entre otros abusos cometidos en su contra, el hecho de que los puestos para las carreras se sortean secretamente, tocándoles siempre los peores, lo que les coloca en situación desventajosa respecto á sus competidores ingleses.

Hoy se retiraron los americanos de la "contienda de arrastre", porque la pareja inglesa llevaba zapatos especiales, lo que es contrario al reglamento, y su protesta fué desoída.

CUBIERTOS DE PLATA

fina y cuadruple y servicios de mesa maree "Wallace." Necesitamos el lugar que ocupa este departamento y ofrecemos toda la mercadería de Wallace al costo. Es necesario liquidarla para el primero de Septiembre para colocar remesas de muebles. Espléndida oportunidad para obtener servicios completos de plata maciza á precios de fábrica con solamente la adición de los derechos de Aduana.

CHAMPION & PASCUAL Obispo 101

HACIA LO DESCONOCIDO

Sydney (Nueva Escocia), Julio 17.—Hoy ha salido de este puerto, en busca del Polo Norte, el capitán Peary, en su buque explorador "Roosevelt".

EL HIJO DEL SOL ENFERMO

Pekín (China), Julio 17.—Anunciase que hace varios días que el Emperador Tsaitien está padeciendo de un ataque de disentería y la Emperatriz Regente ha ordenado á los gobernadores de todas las provincias que envíen á esta capital los mejores médicos de sus respectivos gobiernos, pues los médicos extranjeros no tienen acceso al palacio.

EL PROGRAMA DE KATSURA

Tokio (Japon), Julio 17.—El marqués Katsura, jefe del nuevo Gabinete, ha recibido en audiencia especial al representante de la Prensa Asociada y le ha indicado en breves palabras las líneas generales de su administración, la que se esforzará en mejorar las relaciones políticas y comerciales del Japon con todas las naciones del mundo, reorganizar la Hacienda, fomentar las industrias y reducir los gastos generales del gobierno hasta donde sea posible, sin detrimento para lo existente.

De la noche

ALMANAQUE DE LA REVOLUCION DE HONDURAS

San Salvador, Julio 17.—Según los informes oficiales, durante los últimos siete días han ocurrido los siguientes acontecimientos en el movimiento revolucionario de Honduras: Día 10.—Toma de Cholulaca por las fuerzas insurrectas.

Día 14.—Toma de Nacaome. Día 14.—Las tropas del gobierno mandadas por el general Dionisio Gutiérrez ocuparon á Limón.

Día 17.—Dos columnas del Gobierno que marchaban desde Ocotepeque hacia los campos sublevados desertaron.

Al proclamar Presidente á Manuel Bonilla una de estas columnas cambió de parecer y decidió seguir siendo leal al gobierno; la otra se unió á los rebeldes.

Día 15.—Las fuerzas del Gobierno ocuparon las plazas de Cholulaca y Gracias.

Día 16.—Varios revolucionarios fugitivos incluyendo al general David Williams, y al Coronel Augusto Cosío, son hechos prisioneros.

La comunicación telegráfica entre el Presidente de Honduras, señor Davila y sus generales en campaña se efectúa por el territorio de San Salvador.

LLEGADA DE ABDEL AZIZ

Rabat, Julio 17.—Abdel Aziz con su ejército ha llegado á Amara y doscientos jinetes de Mulai Hafic han entrado hoy en la ciudad de Marruecos.

PARA LA ISLA DEL DIABLO

Larochelle, Julio 17.—Hoy ha salido para la Isla del Diablo, el crucero francés "Loire," conduciendo quinientos prisioneros, entre ellos al oficial Ulmo que vendió unos secretos del Ministerio de la Guerra á una nación extranjera.

EMIGRACION SUSPENDIDA

París, Julio 17.—A consecuencia de las nuevas leyes de inmigración dictadas por el Gobierno del Brazil, el de Francia ha prohibido la emigración á dicha república.

BASE-BALL

Nueva York, Julio 17.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional Chicago-Nueva York, 1.0.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA
Capital responsable hasta la fecha: \$3,697,229.50 U. E. Cy.
Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000.00 U. E. Cy.
Seguros en vida. (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.
El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.
C. 2388 131.

INTERESANTE

COMPRE para sus carruajes y motores las mejores gomas conocidas, marca FIRESTONE, de alambres por finera; las garantizamos.—Y para sus automóviles las de GOODRICH y las de GOODYEAR; son las mejores.
Se venden por sus agentes

José Alvarez y Ca.
LA CENTRAL
ARABURO 8-10. TELEF. 1392.
C. 2383 131.

FÁBRICA DE CIGARROS

"LA MODA"

A VISO AL PÚBLICO

Toda persona que tenga cupones del gran Certámen que celebra esta fábrica de cigarros "La Moda" el día 25 de Julio actual, solamente podrá entregarlos hasta el día 20 del mismo, no recibiendo ninguno después de esa fecha, evitando con eso la aglomeración de personas y con ello las confusiones que pudiera traer en el conteo de los mismos.

Igualmente todos los que posean cupones de la primera emisión ó sean antiguos, para el canje de objetos ó cigarros, se servirán canjearlos en esta Fábrica ó depósitos antes del día 31 de Julio actual, desde cuya fecha quedan caducados y sin valor alguno.

También ponemos en conocimiento de nuestros consumidores, que una comisión del seno de la Junta Directiva de esta Fábrica tiene en estudio otro Certámen para celebrar el 24 de Diciembre del año actual, el que se dará á conocer tan pronto lo apruebe la Junta Directiva.

NUESTROS CIGARROS

LA MODA

SON LOS MEJORES

Cincinnati-Brooklyn, 2-0.
Pittsburg-Boston, 0-4.
San Luis-Filadelfia, 0-3.

Liga Americana Nueva York-San Luis, 5-3.
Boston-Chicago, 4-3.
Washington-Cleveland, 1-3.
Filadelfia-Detroit, 2-21.

Liga del Sur Little Rock-Atlanta, 6-4.
Memphis-Nashville, 2-3. (11 entradas.)

Mobile-Montgomery, 4-3. (11 entradas.)
New Orleans-Birmingham, suspendido por el agua.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Julio 17.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.1/2.

Bonos de los Estados Unidos á 103.5/8 por ciento ex-interés.
Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.1/2 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.85.80.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.05.
Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 15.5/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 95.9/16.
Centrífuga, pol. 96, en plaza, 4.30 á 4.36 ets.

Centrífugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.15/16 á 2.31/32 ets.
Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.80 á 3.86 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.55 á 3.61 ets.
Se han vendido hoy 25,000 sacos de azúcar.

Manteca, del Oeste, en terecerolas, \$9.90.
Harina, patente, Minnesota, \$5.50.

Londres, Julio 17.

Azúcares centrífugas, pol. 96, á 12s. 6d.
Azúcar mascabado, pol. 96, á 11s 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 1.1/2d.
Consolidados, ex-interés, 87.13/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.3/4.

París, Julio 17.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 87 céntimos.



EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legítima manzana asturiana, y se hace en el lugar de Valle Ballina y Fernandez, de Villaviciosa (Asturias).
Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba.

Landeras, Calle & Ca.
Comerciantes Banqueros con Tasajería.
OFICIOS 14, HABANA.
Su garantía es un gaitero pintado con una gatta al hombro, en la etiqueta de cada botella.
C. 2389 131.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre:
Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$46,350,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrajita 33.—Habana, Gallano 52.—Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Chofreogos.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrajita 33. C. 2390 131.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

H. A. VEGA, especialista.
El aparato de braga con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis.
81, OBISPO 81, Habana.
C. 2384 131.

AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para pies cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Pelaterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.

Los de hormas naturales, de los renombrados DORSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Pelaterías, La MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Cubano.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para pies cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES.
Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gustan calzarse bien, no usan otro calzado que el de los afamados maestros

Wichert & Gardiner, Pons & Comp.
cuyo hormaje, corie y hechura no tiene rival.

De venta en las renombradas Pelaterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercedal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.

Los conocidísimos calzados Pons & Comp.
Se venden en todas las pelaterías de esta capital y del resto de la Isla.
Exíjanse y pidánsese siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que los garantizan.

Exclusivamente al por mayor, CUBA 61, Apart. 141.
C. 2387 131.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

América.—El azúcar ha cerrado hoy en Londres con una baja de bastante consideración.

Esta plaza ha seguido en las mismas condiciones de quietud y flojez anteriormente anunciadas.

Comidas.—Rige el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones por letras sobre París y Hamburgo y baja en las por sobre de España.

Cotizaciones: Comercio Banqueros Londres 8 div. 20.8/8 20.7/8 60 div. 19.7/8 19.6/8 París 3 div. 4.7/8 4.7/8 Estados Unidos 3 div. 9.8/4 10.1/4 España 8 div. 5.1/4 4.3/4 Dto. papel comercial 9 1/2 p. anual. Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Acciones y Valores.—El mercado ha estado regularmente activo y ha seguido su marcha ascendente, no solamente por las acciones de los Eléctricos, sino también, aunque en menos escala, por todos los demás valores y tierra sostenida a las siguientes cotizaciones:

Bonos de Unidos, 107 a 109.1/4. Acciones de Unidos, 76.3/8 a 76.3/4. Bonos del Gas, 109.1/4 a 110.1/2. Acciones del Gas, 100 a 102. Banco Español, 62 a 62.1/2. Havana Electric (Preferidas, 88 a 83.1/4. Havana Electric Comunes, 26 a 26.1/4. Hav. Central Bonos, Nominal. Hav. Central Acciones, Nominal. Deuda Interior, 88.12 a 89.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 82.1/2. 50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 82.3/4. 50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 83. 100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 25.7/8. 50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 26.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Julio 17 de 1908. A las 5 de la tarde. Plata española. 93% a 94 V. Calcutia. (en oro) 96 a 98. Billetes Banco Español. 4% a 6 V. Oro americano contra oro español. 109% a 109% P. Oro americano contra plata española. 15 a 16 P. Centenes. 5 a 5.62 en plata. Id. en cantidades. 5 a 5.63 en plata. Lises. 4 a 4.49 en plata. Id. en cantidades. 4 a 4.50 en plata. El peso americano. En plata Española. a 1.18 V.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Julio. 19-Alfonso XIII, Veracruz y escalas. 20-Excelsior, New Orleans. 21-Mérida, New York. 22-México, Veracruz y Progreso. 23-Virginia, Havre y escalas. 24-Havana, New York. 25-Elizabeth, Amberes y escalas. 26-Cheruskia, Amberes y escalas. 27-Galveston, Galveston. 28-Eger, Hamburgo. 29-Syria, Tampico y Veracruz. 30-Castaño, Liverpool y escalas. 31-Morro Castle, New York. Agosto. 1-Segura, Veracruz y Progreso. 2-Montevideo, Veracruz. 3-Saratoga, New York. 4-Pio IX, Barcelona y escalas. 5-Niceto, Liverpool. 6-Sabor, Tampico y Veracruz.

SE ESPERAN Agosto. 1-La Navarre, Saint Nazaire. 2-Allemania, Tampico y Veracruz. 3-Miguel Gallart, Barcelona. 4-A. de Larrinaga, Buenos Aires. 14-La Navarre, Veracruz.

SALDRAN Julio. 15-Martin Saenz, Canarias y escalas. 16-Saratoga, New York. 17-Mérida, Progreso y Veracruz. 18-Alfonso XIII, Coruña y escalas. 19-Excelsior, New Orleans. 20-Allemania, Veracruz y Tampico. 21-Virginia, Progreso y escalas. 22-Syria, Coruña y escalas. 23-Havana, New York. 24-Galveston, Galveston. 25-Morro Castle, Progreso y Veracruz. Agosto. 1-Sabor, Canarias y escalas. 2-Allemania, Vigo y escalas. 3-A. de Larrinaga, Buenos Aires. 14-La Navarre, Saint Nazaire.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN Como Herrova, de la abana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarión. Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarión, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Viuda de Zulusta. Puerto de la Habana BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Día 11: De New Orleans en 2 y medio días vapor español Martín Saenz capitán Martínez con carga a Marcos Inos y comp.

SUQUES CON REGISTRO ABIERTO Para Veracruz y escalas vapor americano Seguridad por Zaldo y comp. Para Veracruz vapor español Montevideo por M. Clady. Para Moblia via Mariel vapor noruego Trasluz por L. V. a. a. Para Moblia vapor noruego Ole Bull por L. V. Place. Para New York vapor americano Saratoga por Zaldo y comp.

MANIFIESTOS

Día 17: 57 Vapor noruego Han procedente de Filadelfia consignado a Cuban Trading and Co. A la misma: 2,428 toneladas, 6 sean 3 millones 482,848 kilos carbón.

58 Goleta americana Harrison T. Beacham procedente de Tampa consignada a A. J. Miranda. A del Rio y hermano: 7,481 piezas con 232,828 pies madera.

59 Vapor americano Mascotto procedente de Knights Key y Cayo Hueso consignado a S. Lawton Childs y comp.

DE CAYO HUESO Bengoches y hermano: 28 barriles lias. S. R. Bengoches: 34 barriles y medio barril lias. B. F. de Pérez: 4 atados camas y accesorios.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIO Banqueros Comercio Londres 3 div. 20% 20% p.p.P. 60 div. 19% 19% p.p.P. París 60 div. 4% 4% p.p.P. Alemania 3 div. 5% 4% p.p.P. 60 div. 3% 3% p.p.P. E. Unidos 3 div. 10% 9% p.p.P. España si. plaza y cantidad 3 div. 4% 5% p.p.P. Descuento papel comercial. 9 1/2 p.p.P. Monedas Comp. Vend. Greenbacks. 9% 9% p.p.P. Plata española. 93% 94 p.p.P.

AZÚCARES Azúcar centrífuga de guaparo, poración 98 en almazara a precio de embarque a 5 1/2 ris. arroba. Id. de miel porción 39 en almazara a precios de embarque 4 1/2 ris. arroba.

VALORES Fondos públicos Bonos del Empréstito de 35 millones. 110 115 Deuda Interior. 97 100 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 100 110 Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana. 115% 117% Id. id. id. id. en el extranjero. 116 118 Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana. 111% 113% Id. id. en el extranjero. 112 113% Id. primera Id. Ferrocarril de Clientuegos. N N Id. segunda Id. id. id. Id. Hipotecarias Ferrocarril de Cabarién. N N Somos primera hipoteca de Cuban Electric Co. N N Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. N N Id. de la Co. de Gas Cubana. N N Id. de Ferrocarril de Gibraltar y Holguín. sin 102 Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). 91 93 Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional. 103 110 Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Bonos Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 83 10% ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe. sin N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. sin N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Repuestos. 76% 76% Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited Idem Id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibraltar y Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 102 Dique de la Habana preferentes. sin 90 Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. Id. Id. comunes. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 83 83% Compañía Havana Electric Railway Co. (Comunes). 26 26% Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 140 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en Id. 65 100 Compañía de Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Dique de la Habana. sin 90 Res. Compañía de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo Perrocarril de Gibraltar y Holguín. 140 N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

Banco de Cuba. 105 125 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 100% 102 Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 25 36 Sres. Notarios de turno: Para Cambios: J. de Montemari; para ardoar P. P. Guillot; para Valores: P. A. Molino. Habana 17 de Julio 1908.—El Sindicato Presidente, Federico Meier.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 5% a 5% Plata española contra oro español 32% a 34 Greenbacks contra oro español 109% a 109% VALORES Eudios públicos Comp. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República. 110 sin Id. de la R. de Cuba deuda interior exp. 96 100 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 118 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 111% 113% Obligaciones hipotecarias F. C. Clientuegos a Villaciara. N. N. Id. Id. Id. segunda. N. N. Id. primera y Ferrocarril de Cabarién. N. N. Id. primera Gibraltar a Holguín. sin 102 Id. primera San Cayetano a Villaciara. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Bonos de la Habana Electric Railway Co. 90 98 Obligaciones gra. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 107 110 Compañía Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 110 111 Bonos segunda Hipoteca The Mintanzas Water Works. N N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Covadonga. N N Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago 83 100 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe. sin N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. sin N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Repuestos. 76% 76% Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited Idem Id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibraltar y Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 102 Dique de la Habana preferentes. sin 90 Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. Id. Id. comunes. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 83 83% Compañía Havana Electric Railway Co. (Comunes). 26 26% Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

VALORES Eudios públicos Comp. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República. 110 sin Id. de la R. de Cuba deuda interior exp. 96 100 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 118 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 111% 113% Obligaciones hipotecarias F. C. Clientuegos a Villaciara. N. N. Id. Id. Id. segunda. N. N. Id. primera y Ferrocarril de Cabarién. N. N. Id. primera Gibraltar a Holguín. sin 102 Id. primera San Cayetano a Villaciara. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Bonos de la Habana Electric Railway Co. 90 98 Obligaciones gra. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 107 110 Compañía Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 110 111 Bonos segunda Hipoteca The Mintanzas Water Works. N N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Covadonga. N N Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago 83 100 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe. sin N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. sin N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Repuestos. 76% 76% Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited Idem Id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibraltar y Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 102 Dique de la Habana preferentes. sin 90 Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. Id. Id. comunes. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 83 83% Compañía Havana Electric Railway Co. (Comunes). 26 26% Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

VALORES Eudios públicos Comp. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República. 110 sin Id. de la R. de Cuba deuda interior exp. 96 100 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 118 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 111% 113% Obligaciones hipotecarias F. C. Clientuegos a Villaciara. N. N. Id. Id. Id. segunda. N. N. Id. primera y Ferrocarril de Cabarién. N. N. Id. primera Gibraltar a Holguín. sin 102 Id. primera San Cayetano a Villaciara. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Bonos de la Habana Electric Railway Co. 90 98 Obligaciones gra. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 107 110 Compañía Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 110 111 Bonos segunda Hipoteca The Mintanzas Water Works. N N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Covadonga. N N Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago 83 100 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe. sin N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. sin N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Repuestos. 76% 76% Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited Idem Id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibraltar y Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 102 Dique de la Habana preferentes. sin 90 Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. Id. Id. comunes. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 83 83% Compañía Havana Electric Railway Co. (Comunes). 26 26% Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

VALORES Eudios públicos Comp. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República. 110 sin Id. de la R. de Cuba deuda interior exp. 96 100 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 118 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 111% 113% Obligaciones hipotecarias F. C. Clientuegos a Villaciara. N. N. Id. Id. Id. segunda. N. N. Id. primera y Ferrocarril de Cabarién. N. N. Id. primera Gibraltar a Holguín. sin 102 Id. primera San Cayetano a Villaciara. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Bonos de la Habana Electric Railway Co. 90 98 Obligaciones gra. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 107 110 Compañía Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 110 111 Bonos segunda Hipoteca The Mintanzas Water Works. N N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Covadonga. N N Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago 83 100 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe. sin N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. sin N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Repuestos. 76% 76% Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited Idem Id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibraltar y Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 102 Dique de la Habana preferentes. sin 90 Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. Id. Id. comunes. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 83 83% Compañía Havana Electric Railway Co. (Comunes). 26 26% Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

VALORES Eudios públicos Comp. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República. 110 sin Id. de la R. de Cuba deuda interior exp. 96 100 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 118 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 111% 113% Obligaciones hipotecarias F. C. Clientuegos a Villaciara. N. N. Id. Id. Id. segunda. N. N. Id. primera y Ferrocarril de Cabarién. N. N. Id. primera Gibraltar a Holguín. sin 102 Id. primera San Cayetano a Villaciara. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Bonos de la Habana Electric Railway Co. 90 98 Obligaciones gra. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 107 110 Compañía Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 110 111 Bonos segunda Hipoteca The Mintanzas Water Works. N N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Covadonga. N N Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago 83 100 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe. sin N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. sin N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Repuestos. 76% 76% Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited Idem Id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibraltar y Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100 102 Dique de la Habana preferentes. sin 90 Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. Id. Id. comunes. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 83 83% Compañía Havana Electric Railway Co. (Comunes). 26 26% Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Anónima M. tanzas. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 17 de Julio de 1908.

VALORES Eudios públicos Comp. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República. 110 sin Id. de la R. de Cuba deuda interior exp. 96 100 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 118 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 111% 113% Obligaciones hipotecarias F. C. Clientuegos a Villaciara. N. N. Id. Id. Id. segunda. N. N. Id. primera y Ferrocarril de Cabarién. N. N. Id. primera Gibraltar a Holguín. sin 102 Id. primera San Cayetano a Villaciara. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109% 110% Bonos de la Habana Electric Railway Co. 90 98 Obligaciones gra. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 107 110 Compañía Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 110 111 Bonos segunda Hipoteca The Mintanzas Water Works. N N Bonos hipotecarios Central Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Covadonga. N N Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago 83 100 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 61% 62% Banco Agrícola de Puerto Príncipe. sin N Banco

CORRESPONDENCIA

Madrid, 25 de Junio de 1908. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Entramos en el tradicional período de las verbenas, corridas de toros y regocijos populares. "La primera verbenita que Dios envía", según el cantar, la de San Antonio, con cuyo motivo el campo...

En estas crónicas de sucesos menudos y sencillos, debo incluir hoy una página horrenda desgajada de las corridas de toros. Desde la Pascua de Resurrección, fecha en que se abren los cirios taurinos, hasta hoy, han caído sobre la arena más de cincuenta hombres heridos, muchos de bastante gravedad.

Quiero cerrar esta correspondencia con una nota hermosísima que no debe nada a la política. El 19 último se celebró a pocas horas de Madrid una fiesta para solemnizar la colocación de la última piedra en una presa construida en el Manzanares por el Marqués de Santillana para obtener un salto de cinco mil caballos de fuerza.

Marqués de Santillana la concesión para la conducción a Madrid de aguas del Manzanares para abastecimiento de la zona alta de esta ciudad. Para ello daba singulares facilidades la circunstancia de encontrarse el final del canal...

Las Cortes otorgaron la concesión en 1900, pero hasta 1906 no se otorgó permiso para comenzar las obras. En este intervalo y con el nombre "Hidráulica Santillana", en consideración a su fundador, se constituyó en Madrid una poderosa Sociedad con capital exclusivamente español...

Hace siglos, un Marqués de Santillana, ilustre en nuestras letras, ensalzó al Manzanares, "humilde aprendiz de río", según Quevedo. Andando el tiempo, otro Marqués extrajo de la corriente la fuerza que ahora para ponerla al servicio de la industria humana.

Decididamente, los toros se han declarado abolicionistas de las corridas, ó al menos de los toreros, dirimiendo una contienda que divide a España. Hablando en serio, la frecuencia de los accidentes indica que las autoridades deben intervenir, exigiendo que los que se arrojan al ruedo tengan algunas nociones de arte tanrámico y sepan, por lo menos, ponerse razonablemente a salvo.

Quiero cerrar esta correspondencia con una nota hermosísima que no debe nada a la política. El 19 último se celebró a pocas horas de Madrid una fiesta para solemnizar la colocación de la última piedra en una presa construida en el Manzanares por el Marqués de Santillana para obtener un salto de cinco mil caballos de fuerza.

Quiero cerrar esta correspondencia con una nota hermosísima que no debe nada a la política. El 19 último se celebró a pocas horas de Madrid una fiesta para solemnizar la colocación de la última piedra en una presa construida en el Manzanares por el Marqués de Santillana para obtener un salto de cinco mil caballos de fuerza.

manera alarmante los que revestidos de valor cívico y de autoridad moral indisputables, se atreven a señalar públicamente el origen del mal y a especificar cuál es el camino más llano y cuáles los procedimientos más factibles y lógicos para conseguir un arreglo definitivo en nuestras diferencias políticas y una solución salvadora en nuestras dificultades económicas.

Y fijándose bien en el curioso espectáculo que la realidad nos brinda, echaremos de ver momentáneamente que aquí no hay otro problema que resolver que el problema educativo; que aquí todo, absolutamente todo debe hallarse subordinado a lo que más deseadamente tenemos, que es el dominio de nuestra voluntad de ciudadanos conscientes, de hombres capacitados para resolver en un momento dado todas aquellas cuestiones que son de esencia para el libre desenvolvimiento de la nacionalidad.

La educación, dulcificando nuestro carácter, atemperando el modo de ser de nuestro espíritu al medio social en que se desarrolla, refrenando el ímpetu de nuestras pasiones y espoleando nuestra iniciativa, nos obligaría a ir no más allá del punto en que la previsión humana nos indica que debemos detenernos y nos llevaría a ver, con luz meridiana, que no hay nada más importante, nada más grande, nada más decisivo ni más supremo para el crédito de un país y para la consolidación y el arraigo de sus instituciones políticas y forma de gobierno, como el cultivo preferente de las riquezas de la tierra, como el fomento hábil y perseverante de las industrias que tienen su fuente y su raíz en el amparo de la agricultura, en el resurgir victorioso de todo aquello que es germen, que es producto de la madre naturaleza.

El amor a la tierra que nos sostiene, a la tierra de que procedemos cuando sentimos el primer aliento de la vida y en cuyo regazo iremos a dormir el remanente del vuelo la esencia que divinizamos nuestro ser; ese amor por el cual nos convertimos en héroes y a cuyo conjuro sentíamos capaces de los más altos hechos y de las más insignes bizarrías, es lo que hay que inculcar en el corazón de los ciudadanos jóvenes, de esa brillante legión de adalides que ahora se educa en las aulas de nuestros Institutos y Universidades y a la que si no preparamos bien para las luchas que el porvenir nos depare, nos exponemos a ser absorbidos y anulados por el empuje avasallador de otras civilizaciones y de otros pueblos.

VIVAMOS EN LA REALIDAD

Háblase un día y otro de los procedimientos que es necesario poner en práctica para librar a la nacionalidad cubana de los peligros que la acechan y orientarla por la senda de su regeneración; y a pesar de todo, nadie, ó casi nadie se apresura para llevar al terreno de los hechos aquellas soluciones que parecen más eficaces y aquellos convenios de carácter público que están más en armonía con las necesidades de nuestro pueblo y con las alternativas que a diario experimenta el espíritu popular.

Todos buscamos, ó al menos aparentamos buscar, los remedios que hacen falta para aminorar las desdichas que sobre nosotros lueven desde la célebre convulsión de Agosto—y aún antes,—y sin embargo, parecemos que si son muchos los que aciertan en el diagnóstico y muchos también los que no andan muy descaminados en el pronóstico, en cambio escasean de

podremos evitar a la nascente República días de incertidumbre y de tristeza, al mismo tiempo que encaminamos las ambiciones del ciudadano por otros derroteros que no sean los del servilismo político y por otras vías diametralmente opuestas a las de la burocracia.

En Londres, la gente de Bolsa no considera probable la elección de Mr. Bryan para la Presidencia de los Estados Unidos; pero, si, la acepta dentro de los límites ("within the range") de "las posibilidades." Esto dicen los telegramas de hoy. En "Wall Street," esto es, en el mercado financiero de esta república, no se cree en el éxito del candidato demócrata; y no hay disposición a alarmarse en el caso remotísimo de que Mr. Bryan triunfe.

La situación no es hoy lo que era en 1896 y en 1900, las otras dos veces en que se presentó esa candidatura. La cuestión monetaria no existe y el patrón de oro está asegurado. Cierto que Mr. Bryan, desde la Presidencia propondría medidas peligrosas acerca de la "currency", sobre la cual tiene ideas terriblemente profanas; pero contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar; y en estos cuatro años que vienen el Senado seguirá siendo republicano; y si algo daría a un Presidente demócrata, sería disgustos. Tampoco habría que temer que ese Presidente derrochase los sobrantes de la Hacienda, con la colaboración—que, para esto, no le faltaría—del Congreso, fuesen las Cámaras republicanas ó demócraticas; no tenemos sobrantes por la proa, sino déficits, y la necesidad de combatirlos será, de 1909 a 1912, el principal obstáculo al aumento de gastos.

Y, sin embargo, la candidatura de Mr. Bryan, vana ó sumbana es un mal síntoma. No se debe esa candidatura solamente a la habilidad y los esfuerzos del interesado como propagandista, que son grandes, si que, también a los progresos del radicalismo económico—ó mejor dicho anti-capitalista—y anti-capitalistas en los Estados del Oeste Central y a la política del Presidente Roosevelt.

Mr. Bryan es más fuerte ahora, como candidato, que en 1896 y en 1900, porque en aquella región las ideas anticapitalistas se han apoderado del partido demócrata y también de considerables elementos republicanos y porque el Presidente Roosevelt por estrategia prohibió algunas de esas ideas. En las otras dos campañas electorales el partido republicano se puso al frente de las clases capitalistas para combatir la herejía de la afección limitada de plata, proclamada por Mr. Bryan. Después, al Presidente Roosevelt se le ocurrió anexarse unos cuantos de los esquemas anticapitalistas de Mr. Bryan; con lo que se esperaba acabar con él. Al país se le decía: "Hay que tomar esta dosis moderada de bryanismo para no tener que tomar la dosis grande, y, con ella, a Mr. Bryan."

La vista están los resultados. Mr. Bryan será ó no será Presidente; pero es más Bryan que antes y los republicanos carecen de autoridad moral para censurarlo, después de haber sido sus discípulos. Y, si, como parece probable, su personalidad queda eliminada por esta elección, lo que él representa seguirá vivo y dando que hacer en el Oeste Central donde para las predicaciones anti-capitalistas no servirán menos los tex-

tos del republicano Roosevelt que los del demócrata Bryan. Se espera que se vaya hacia la derecha, si, como se prevé, sube Mr. Taft a la Presidencia, y que éste modifique por grados la política rooseveltiana. Ya será algo que uno de los dos partidos de gobierno se salga de la socialización; pero ¿se detendrá ó seguirá avanzando la oleada anticapitalista que ya cubre buena parte del Oeste Central? Esto es lo que inspira inquietudes a la gente reflexiva.

Desde Washington

11 de Julio.

En Londres, la gente de Bolsa no considera probable la elección de Mr. Bryan para la Presidencia de los Estados Unidos; pero, si, la acepta dentro de los límites ("within the range") de "las posibilidades." Esto dicen los telegramas de hoy. En "Wall Street," esto es, en el mercado financiero de esta república, no se cree en el éxito del candidato demócrata; y no hay disposición a alarmarse en el caso remotísimo de que Mr. Bryan triunfe.

La situación no es hoy lo que era en 1896 y en 1900, las otras dos veces en que se presentó esa candidatura. La cuestión monetaria no existe y el patrón de oro está asegurado. Cierto que Mr. Bryan, desde la Presidencia propondría medidas peligrosas acerca de la "currency", sobre la cual tiene ideas terriblemente profanas; pero contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar; y en estos cuatro años que vienen el Senado seguirá siendo republicano; y si algo daría a un Presidente demócrata, sería disgustos. Tampoco habría que temer que ese Presidente derrochase los sobrantes de la Hacienda, con la colaboración—que, para esto, no le faltaría—del Congreso, fuesen las Cámaras republicanas ó demócraticas; no tenemos sobrantes por la proa, sino déficits, y la necesidad de combatirlos será, de 1909 a 1912, el principal obstáculo al aumento de gastos.

Y, sin embargo, la candidatura de Mr. Bryan, vana ó sumbana es un mal síntoma. No se debe esa candidatura solamente a la habilidad y los esfuerzos del interesado como propagandista, que son grandes, si que, también a los progresos del radicalismo económico—ó mejor dicho anti-capitalista—y anti-capitalistas en los Estados del Oeste Central y a la política del Presidente Roosevelt.

Mr. Bryan es más fuerte ahora, como candidato, que en 1896 y en 1900, porque en aquella región las ideas anticapitalistas se han apoderado del partido demócrata y también de considerables elementos republicanos y porque el Presidente Roosevelt por estrategia prohibió algunas de esas ideas. En las otras dos campañas electorales el partido republicano se puso al frente de las clases capitalistas para combatir la herejía de la afección limitada de plata, proclamada por Mr. Bryan. Después, al Presidente Roosevelt se le ocurrió anexarse unos cuantos de los esquemas anticapitalistas de Mr. Bryan; con lo que se esperaba acabar con él. Al país se le decía: "Hay que tomar esta dosis moderada de bryanismo para no tener que tomar la dosis grande, y, con ella, a Mr. Bryan."

La vista están los resultados. Mr. Bryan será ó no será Presidente; pero es más Bryan que antes y los republicanos carecen de autoridad moral para censurarlo, después de haber sido sus discípulos. Y, si, como parece probable, su personalidad queda eliminada por esta elección, lo que él representa seguirá vivo y dando que hacer en el Oeste Central donde para las predicaciones anti-capitalistas no servirán menos los tex-

tos del republicano Roosevelt que los del demócrata Bryan. Se espera que se vaya hacia la derecha, si, como se prevé, sube Mr. Taft a la Presidencia, y que éste modifique por grados la política rooseveltiana. Ya será algo que uno de los dos partidos de gobierno se salga de la socialización; pero ¿se detendrá ó seguirá avanzando la oleada anticapitalista que ya cubre buena parte del Oeste Central? Esto es lo que inspira inquietudes a la gente reflexiva.

LA PRENSA

Uno de los mayores beneficios que a nuestras sociedades, regionales debe Cuba, es el de la instrucción que dan y alientan. Y mientras del acervo del Estado salían los montones de oro para pagar festejos, carreteras, caballos robados, gangas; mientras de esa pobre mina, ya casi agotada hoy, salía dinero para todos los lujos y grandezas, y apenas a la instrucción se le otorgaba un mendrugo, en son de lástima, para que se distrajesen, esas varias sociedades españolas—cuyos Presidentes, cuyos Alcaldes, cuyos Concejales no cobran un ochavo,—abrirían las puertas de sus clases a los socios, elegían profesores de la mayor competencia, y gastaban en sostener el organismo de esa enseñanza sólida y fecunda, con todas sus energías, gran parte del capital que entraba en caja.

Proponia La Lucha hace unos días la reducción de los sueldos que en esta Isla cobran los que ocupan un lugar de nuestra rueda política; y la proponía como remedio a esas luchas acerbadas, enconadas, que hacen de los partidos militantes ejércitos furibundos; hoy, al hablar de los Centros, recordamos esa nota. Y es que en ellos se trabaja por puro desinterés, por verdadero amor a la región; y se trabaja infatigablemente, con entusiasmo, con alma, sin esperar más recompensa que la satisfacción de haber cumplido.

Y como no cobra nadie—excepto el del Secretario y los que tienen, como él, que pasarse todo el día pegados a su tarea—los que aspiran, los que suben, a esos puestos, hácenlo con pureza inmaculada de intenciones, sin que una sombra de egoísmo los atraiga, con el exclusivo objeto de consagrarse al bien de la Sociedad que los elige, y con la seguridad y la conciencia de que quienes los eligen, no ven en ellos a un protector, a un amigo que explotar, sino a un hombre generoso, de talento y de energía, capaz de defender y de multiplicar los intereses comunes a costa de todo género de abnegaciones y luchas.

Y como él, esos presidentes de sección, esclavos de una labor pesada é impropia; y como ellos, las legiones de vocales que dedican a su Centro horas y horas, examinando cuestiones y resolviendo problemas. Precisamente por eso, porque en esas Sociedades los cargos nunca son retribuidos, es por lo que alcanzan esta altura, es por lo que se sostienen y es por lo que cada día se multiplicarán sus beneficios. Un cualquier sueldo que se asignara una vez, sería la brecha por donde se introducirían al momento todas las ambiciones y renci-

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería. Siempre la CASA DE CORES. Presenta LAS ÚLTIMAS NOVEDADES. LA ACACIA. San Rafael 12. TELEFONO 1114.

Asma ó ahogo. Lo único que curará a usted el Asma ó Ahogo es el Jarabe y los Cigarros Antiasmáticos del Dr. Herrera. De venta en todas las buenas boticas. Depósito principal: CUBA 85.

DR. CALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdida seminal.- Estérilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó Quebraduras. Consultas de 11 a 17 de 1 a 4. 49 HABANA 49.

GRANDE Inyección "El grande". Cura de 1 a 3 días la BLENORRAGIA, GONORRAGIA, ESPERMATORRAGIA, LEUCORRAGIA ó FLORES BLANCAS y toda clase de fístulas, por antiguos que sean. Garantizada no causar ESTROFECOSIA. Un específico para toda enfermedad venérea. Libro de consulta. De venta en todas las boticas. Preparado especialmente por THE FRANK CHEMICAL CO. CINCINNATI, O., U. S. A.

FOLLETTIN 27. PAUL FEVAL. LOS VAMPIROS. Segunda parte de "El Castillo Maldito". VERSION CASTELLANA. (Continúa). El joven, sacudiendo los bucles de sus rubios cabellos, irguió al cabo su cabeza noble y orgullosa. En aquel instante no reconocía ya freno. Había recobrado todas sus juveniles arrogancias, y se encontraba tan dispuesto a precipitarse en todos los placeres, como a desafiar todos los peligros. Al salir de la fonda, fué su primer cuidado ir a la tienda de un alquilador de trajes de la calle Vivienne, con objeto de hallarse prevenido para la hora del baile. Entre los muchos disfraces raros y caprichosos que se ofrecieron a su vista, ajustados los unos en su confección a los modelos de la vieja tradición carnavalesca, é inventados los otros por la innagotable fantasía de Moreau, escogió Franz una de paja, que debía de haber

tentado ya a más de una gentil muchacha. Era un traje precioso, en el cual se mezclaban el terciopelo, la seda y el oro sin respeto alguno a los recuerdos de la historia, pero con gusto exquisito. Preciso era ser Franz ó una linda mujer para llevarlo dignamente. Franz se lo probó, y se miró en el gran espejo ante el cual va a contemplarse en tales noches tantas cabezas destornilladas. El espejo le mostró un talle delicado y esbelto, una verdadera sonrisa de paje y dos ojos capaces de enloquecer a medio ciento de hermosuras. El bello Narciso no vió seguramente nada más lindo en el cristal de su fuente mitológica; pero Franz amaba demasiado a otra para adorsarse a sí mismo. La tendera se echó a reír, y le presentó un billete de señora. —Si tomáis una careta—le dijo,—entraréis gratis en el baile. Franz se apresuró a comprarla, y después de volver a ponerse su pantalón y su levita, se despidió diciendo: —A eso de media noche volveré a vestirme. La dueña de la tienda salió tras él a contemplarle. Había visto aquel día tantos feos presumidos y tantos

elegantes horribles, que al indemnizarse, experimentaba un verdadero placer. Franz atravesó la plaza de la Bolsa, y se encaminó luego por la acera de la calle de Nuestra Señora de las Victorias, que conduce al bulevard. Al extremo de éste, y en el punto en que empieza el arrabal Montmartre, existe un pasaje bastante estrecho y largo como una calle, ante el cual se estacionan de ordinario tres ó cuatro coches de alquiler. Franz llegó a la entrada del pasaje, y habló algunas palabras con el portero, que le indicó el número 3 del patio. Era de noche, y el gas no prodigaba ciertamente sus rayos en aquel pasaje; Franz, que jamás había estado allí, quizás hubiera buscado en vano durante mucho tiempo el número 3, si á través de las persianas de la sala de un piso bajo, no hubiese llegado hasta sus oídos el ruido característico que producen las armas al chocar. Franz prestó atención, y percibió con toda claridad el rechinar de los floretes que se cruzaban y las soridas pisadas de las zapatillas de los combatientes. Llamó a la puerta de aquella habitación; pero como tardaban en contestarle, á causa del ruido que se

hacía en el interior, se decidió á entrar, y se encontró en una estancia bastante capaz, llena, hasta en los más apartados rincones, de personas cubiertas de cuero. Tan sólo algunas de ellas conservaban su ordinaria vestimenta, y representaban el papel de espectadores. Aquella era la sala de Grisier, el maestro de esgrima literario que ha enseñado á manejar las armas á los hijos más queridos de Apolo; el maestro afortunado cuyos discípulos son poetas ó príncipes; el sabio maestro que ha comunicado pensamientos al florete, y logrado que la esgrima sea considerada como una de las artes de la inteligencia. Franz se detuvo tímidamente en el corredor que precede á la puerta, contemplando el singular espectáculo que se presentaba ante sus ojos. En aquellos primeros momentos, ofreció la sala un aspecto desordenado y confuso, como si pudo por menos de trastornar su cabeza. Era ensordecedor el ruido que formaban las conversaciones y disputas, los aceros que chocaban entre sí, las zapatillas que golpeaban el pavimento, y los gritos de victoria de los combatientes afortunados. En medio de la sala, tres parejas de caballeros, acorazados hasta la

barba y con sendas caretas de malla de hierro en los rostros, se prodigaban repetidos golpes con una liberalidad digna de alabanza. Los floretes se doblaban como las ballenas de un voraz, ó se rompían como si fueran de cristal; los cabellos de los combatientes gotaban, húmedos de sudor, y bajo la careta de hierro se percibía su respiración jadeante. Un doble círculo de personas se extendía en torno de los adversarios contemplando la lidia. Los unos, esperejados ya para la lucha, con el florete en la mano y alzada la careta como la visera de un casco antiguo, esperaban impacientes su turno; los otros, vestidos de frac ó envueltos en largos paletós, asistían como jueces de campo al encarnizado combate. Al entrar Franz en la sala, hallábase la reunión en su apogeo, porque Eugenio Grisier, sobrino del maestro, acababa de celebrar un asalto con el maestro de esgrima de un regimiento, entre los estrepitosos aplausos de los espectadores. Franz preguntó por Grisier, y le señalaron un hombre vestido con traje azul, que vigilaba de soslayo el trabajo de sus discípulos. Penetrando entonces por entre el vestuario y los combatientes, se acercó al maestro, á quien dijo en voz ba-

ja algunas palabras. Grisier le examinó de pies á cabeza, y se apresuró á contestarle: —Caballero, estoy á vuestras órdenes. Y diciendo esto, se quitó su frac azul, colocóse el peto, abrochando sus hebillas, y se cubrió el rostro con la careta. La sala estaba por completo ocupada, y fué preciso esperar á que descansaran dos de los combatientes. Franz contemplaba entretanto á todas aquellas personas que manejaban la espada con inimitable destreza, y miraba, sobre todo, con secreta envidia al joven Eugenio, firme sobre sus rodillas de acero, con el ojo avizor, y la mano, rápida como el rayo. Al cabo de algunos minutos de espera Grisier puso en guardia al joven, y le entregó un florete. —Dentro de un momento hablaremos—dijo el maestro,—ahora es mucha la gente que hay. ¡Prestad atención! Las hábiles demostraciones del maestro lograron que en un instante aprendiera Franz la lógica de las dos guardias, la de los avances y la de los retrocesos. Aquella primera —¡Estáis cansado!—preguntó Grisier duró un cuarto de hora. —¡Estáis cansado!—preguntó Grisier á su discípulo.

llas, y por donde saldrían a la par...

Si las Repúblicas grandes deben tomar el ejemplo que les dan las Repúblicas pequeñas...

Pero no era nuestro fin el de hacer tal hincapié sobre este asunto...

Hoy, nos llama El Liberal para decirnos:

"Si la misión de la prensa fuera la que debe ser, esto es: función educadora...

Preguntárase el lector á que lenguaje se refiere El Liberal: al nuestro, sencillamente...

Lo irrespetuoso y descortés de nuestro lenguaje está en que nunca decimos al señor don Juan Gualberto Gómez...

Razón por la que nos enseña El Liberal:

"Los Maestros, en este caso, pondrían siempre un Mister, antes de los apellidos Zayas y Asbert.

Los Franceses, un Monsieur.

Los Italianos, signor.

Y los españoles educados, emplean el tratamiento de señor cuando hablan ó escriben de personas que no son de su confianza ó íntima amistad.

Y esto sería muy bonito, si no nos recordara al borraehin que anda en "El amor que pasa" á cada instante:

—Dominus, en latín; mister, en inglés; monsieur, en francés; signor, en italiano; señor, en español.

Señor Zayas... Señor Gualberto...

Y en el artículo mismo en que nos da El Liberal esa lección, se le escapa lo que sigue:

"El conde jura y perjura que Mendulay será el gobernador de Oriente, sin metáfora."

Los españoles educados diríamos señor Mandulay.

Y con frecuencia leemos en esa sección mismísima:

"... el órgano de José Miguel con la siguiente hermosa declaración."

Los españoles bien educados diríamos el señor don José Miguel... Y

en ambos casos, quizás nadie interpretara eso de señor por suero... Debiera El Liberal, por consiguiente, aplicarse esos piropos que dedica á los demás y que suelen no aplicar á nadie los españoles bien educados...

Castelar... Victor Hugo... Pío... Laocordaire... Donoso...

El Liberal no sabe lo que dice.

"Se encuentra hoy entre nosotros la distinguida señora Olofeut de Sacmet y su esposo señor Saonet.

Como saben nuestros lectores, esta señora es Presidenta de la "Vanguardia Femenina" de Santiago de las Vegas, que viene con el objeto de celebrar un mitin de propaganda de su programa y dejar organizado este organismo en el Surgidero.

El lunes por la noche se reunirá en el Círculo toda la juventud femenina para dejar realizado este propósito de la culta dama y se llevará á efecto el mitin frente al referido Círculo, á las 7 de la noche."

La noticia la da El Látigo, de Batabanó.

En la visita de marras, que nos hizo la Comisión de marras de la Vanguardia Femenina, preguntamos:

—Y dígannos ustedes, por favor, ¿cuál es el fin que ustedes se proponen?

—Pues el de armonizar á toda costa... Nuestras luchas políticas se empeñan...

—¿Dónde?

—No... Quiero decir que se encantan demasiado; para hacerlas mansas, nobles, venimos las mujeres á la lid; seremos...

—El arco iris...

—Eso es: el arco iris...

—Como Zayas.

—Y evitaremos toda clase de disturbios. ¡Figúrense que empezamos por alcanzar de Magoon 14.000 pesos para el Hospital de Santiago...!

Pero... apropiado del Hospital de Santiago...

Dice El Liberal de ayer:

"Tenía por objeto la visita de los expresados señores—Mr. Greeble, Downing y Mumizuren—hacer una amplia inspección en el hospital de dicho pueblo, con el fin de hacer los planos de las grandes reparaciones que se llevarán á cabo en dicho hospital, cuyos trabajos darán comienzo en la semana próxima.

Existen actualmente en el Sanatorio de Santiago, ocho enfermos, ó sean cinco mujeres y tres hombres.

A instancia de algunos vecinos de aquel pueblo el Gobernador Magoon, ordenó á la Secretaría de Gobernación, que hiciera el presupuesto de las reparaciones necesarias para dotar de todo lo moderno que necesite dicho hospital."

De lo que se deduce fácilmente las consecuencias que siguen:

1.ª—Que El Liberal ya ha olvidado —¡el ingrátón!—que fueron las feministas, de su mismísima casa las que lo granaron de Magoon tal cosa.

Y 2.ª—Que no habiendo en el hospital citado más que ocho enfermos, ó en Santiago de las Vegas se goza de una salud á toda prueba, ó el hospital es tan malo que los enfermos prefieren quedarse en casa á recluirse en él. Si lo primero, no nos parece tan precisa la concesión de ese crédito, que haya necesidad de hacerla hoy, cuando toda

la República y cuando la prensa toda se lamentan de lo vacíos, de lo terriblemente vacías que van quedando las arcas del tesoro: ocho enfermos se arreglan perfectamente sin lujos extraordinarios. Si lo segundo, el hospital no valdrá tal como se halla esos 14.000 pesos que van á emplearse en él; y en este caso, lo que debería hacerse no era reformarlo, no; era levantarlo nuevo.

Y volvamos otra vez á la entrevista.

—Quedábamos, pues, en que ustedes lograron de Magoon los 14.000 del día...

—¡Claro! Y si no nos hubiéramos reunido, nunca conseguiríamos un centavo. Para hacer algo, hay que unirse, creámonos ustedes... La unión es la fuerza...

—Sí, señora... ¡Aquí también pensamos reunirnos...! Formaremos una sociedad y la llamaremos... algo así como La Retaguardia Masculina... Y en seguida, ya verá usted que modo de pedir: dinero, destinos, honores, casa, baño...

Pues bien: cuando eso tratábamos no sabíamos aún que la Vanguardia iría de propaganda, "de nación en nación, de pueblo en pueblo..." Nos parecía ridícula, encerrada en Santiago de las Vegas, pero no sospechábamos aún que pasaría tanto su ridículo. Si lo hubiéramos supuesto, quizás hubiéramos dicho á la comisión aquella:

—Es justo que la mujer reivindique y defienda sus derechos; es justo que estudie y brille; todo lo que sea librar de convencionalismos sin razón de ser; todo lo que sea marchar hacia la propia regeneración, hacia la perfección propia; todo lo que sea lograr ventajas y utilidades, dentro de lo que el mismo sexo pide, sin torcer y sin doblar las inclinaciones de ese mismo sexo, todo es justo. Y es que hay en esas labores nobleza de aspiración, grandeza de alma, y acaso más que nobleza, que grandeza: poesía... ¡Poesía...! No le quiten ustedes tal aureola á nuestra pobre mujer: déjenla que la circunde mientras piense y mientras sienta, ya que también es ella poesía en su hermosura, en sus ojos, en su corazón, en su alma... El trabajo y el estudio no destruyen en ella tal encanto: por el contrario, lo aumentan... ¡Sabe Dios los poemas de ternura que habrá en esa abnegación con que una mujer dedica todas las energías de su espíritu, todas las habilidades de su mano, á aprender de memoria aquellas páginas ó á despachar aquel bordado pronto!... Pero la política ¡ay!... La política es toda prosa pura, prosa mala, prosa necia; en ella no palpitan más que argucias, egoísmos y rencores; en ella la mujer se encontrará fuera de su centro propio, porque todas las dotes que admiramos en su inteligencia, en su belleza, en su sentimiento, en su bondad, se encontrarán en la política sin saber á que punto encaminarse, que hacer de sí, que esperar... Una mujer que cayera en la política sería como un diamante que se cayera en un lago: diamante seguiría siendo, pero iría directo al fondo; y en el fondo, brillaría, brillaría, más no lo vería nadie...

Eso es lo que pensamos y decimos: eso es lo que con nosotros pensarán y les dirán todos los hombres sensatos... Y si no quieren creerlo, pregunten á El Liberal, que lo es... á veces.

No les dijimos entonces semejante

parrafazo á las señoras de Santiago de las Vegas; pero hoy, que ya sabemos lo que hacen, que se lo tengan por dicho.

IMPORTANTE

Ha llegado la nueva remesa de los magníficos relojes suizos "Caballos de Batalla," planos escape de encoira, máquina "extra," montada en piedras: cajas elegantes. Como seguridad puede certificar el doctor Coronado distinguido cazador, que obtuvo como premio en el Club Cazadores uno de estos hermosos relojes que usa á diario, sin que haya variado un segundo.

Son fabricados por C. J. y A. Perrenoud y Ca., de Suiza, fábrica creada desde el año 1770.

Depósito al por mayor Marcelino Martínez, almacén de brillantes, joyas y relojes, Muralla 27, (altos.)

EL SEÑOR SELL Y GUZMAN

Nuestro querido amigo don Leandro Sell y Guzmán, quien como saben ya nuestros lectores se encontraba gravemente enfermo, abandonó ayer el lecho, encontrándose ya muy mejorado.

Con gusto hacemos pública esta noticia.

UN COMPAÑERO

Nuestro querido compañero de redacción, don José A. Fernández, inteligente y activo repórter de este periódico salió ayer para la Esperanza (Santa Clara), donde se propone pasar una temporada desahogando de las tareas periodísticas y reponer su salud, bastante quebrantada.

Desearnos que los aires puros del campo repongan pronto al querido compañero para verlo de nuevo en esta casa—donde todos lo estiman y aprecian—dedicado á sus habituales tareas.

BATURRILLO

Zapata, Hoyo y Junco, Balsinde, españoles; Millet, Susana Benítez, María Abren, cubanos: no estáis solos en el recuerdo y el amor de este pueblo. El catálogo se enriquece con el nombre de otro benefactor, y la manda de otro agradecido viene á surtir la fuente de las grandes piedades.

El Director de la Casa de Beneficencia y Maternidad, acena recibo de diez mil pesos, legados al santo asilo por última voluntad de un altruista, Juan Antonio Bances, el que fué un prestigio de la banca habanera.

Tengo noticias de que otras generosas concesiones fueron hechas, para prácticas caritativas, en el testamento del señor Bances. Pero si ninguna otra existiera, esta sola sería bastante á immortalizar su nombre en la conciencia cubana. Porque si en este país él se enriqueció como tantos otros, suyo era el dinero ganado; sus energías sacrificó, sus privaciones sufrió y empleó su labor de largas décadas, en acumular una fortuna, que no estaba obligado, por precepto alguno, á distribuir el día de su muerte. No está escrito en ningún código, que la riqueza particular, lograda por el trabajo y el ahorro, haya de volver á las multitudes cuando el acaparador no la necesita. Ahí está la familia, con derecho perfectísimo de herencia.

Pero surge el piadoso, aparece el benefactor; en el trance final, el agradecido se acuerda de los míseros y el creyente piensa en el Dios de las supremas bondades.

Y entonces Hoyo y Junco funda tres escuelas gratuitas, y Juan Bances lega grandes sumas á instituciones benéficas. Esa es la raza; digo mal: esa es la generosidad de los hombres. En todas partes hay benefactores.

Asturiano era el banquero difunto; lleva su apellido y su sangre alguino

muy querido por mí y muy estimado de la sociedad cubana. Anotemos el caso con triple satisfacción y regocijo.

Defendiendo, hace días, una justa reclamación, la de que sean exceptuadas de contribución los Sanatorios Regionales, cité los nombres de tres ó cuatro de ellos, y omití involuntariamente el de "La Benéfica." Y un gallego suspicaz de Sagua la Grande, me señala el olvido, no para excusarlo, sino para aconsejarme "que me deje de pasiones."

El apasionado en tal caso es el gallego de Sagua. Por todas las Sociedades Regionales iba mi súplica al Gobierno. Y no sé por qué razón había de sentir yo ojeriza ó desamor por la casa de los gallegos, cuando allí me han hecho un favor que no le han hecho al gallego de Sagua: nombrarme socio de mérito de la generosa agrupación, que es para mí honor inestimable.

Se ve claro en mi Baturrillo, que el lapsus es consecuencia natural de la prisa con que redacto mis trabajos de prensa. Yo decía: "como la "Covadonga," "La Purísima," Dependientes y Baleares. "Cuatro son los Sanatorios Regionales. Falta "La Benéfica" y están repetidos los Dependientes: luego es diáfano como la luz, que confundí el nombre de la Casa de los Gallegos con la de los Dependientes, y escribí "La Purísima" donde debí poner "La Benéfica."

Mentira parece que no pueda uno consolidar su reputación y descansar en el reconocimiento de sus honradas intenciones, al cabo de largo laborar! Una mera equivocación de un nombre, basta para que cualquiera nos salga al paso gritando: no sea usted apasionado ó injusto!

Y es que los más de los hombres juzgan de la sinceridad de los demás, por la exigua sinceridad suya.

He leído en estos días que en Cienfuegos, la segunda ciudad de Cuba, la niña Angela Prado murió sin asistencia médica. Y habrá allí docenas de facultativos y farmacéuticos.

Y he sabido que en los Palacios murió la señorita Salomé Calero, sin asistencia facultativa.

No son los únicos casos de criminal abandono; no son raras las veces en que mueren seres humanos sin el auxilio de la ciencia; unas veces porque se acude tarde en demanda de auxilio; otras, porque el auxiliador, que no va á cobrar la visita, se olvida ó descuidando.

Yo he oído una vez advertir al médico municipal que había un herido en el Prescinto, y le he visto continuar su camino en dirección contraria. Yo he sabido de muchos casos en que el municipal ha estado enfermo y los otros muy ocupados, en tanto que el dolor ó la fiebre consumían al infeliz, y la madre y el padre se tiraban de los cabellos con la desesperación de una cruel impotencia.

El servicio médico, para pobres, es uno de esos servicios que no pueden ser desatendidos, porque peligran vidas humanas. Y es obligación cívica que todos los ciudadanos deben cumplir, la de denunciar á quien sea responsable con su demora de que el dolor perdure ó la salud de los infelices no se recobre.

Confirmando mis observaciones y robusteciendo mis dudas, los diarios habaneros dieron cuenta el día 12, del suicidio, por ácido fénico, de la señorita Isaura Govín, parienta del señor Director de "El Mundo."

Una ligera contrariedad, una simple amenaza, muy distante de ser realidad, de su hermano, determinó el ánimo de la impresionable niña y llevó á sus labios el tóxico fatal.

Dotada de una belleza física poco común, deca la información, poseía Laura una educación esmeradísima. Había bastante cultura, discernimiento

bastante, suficiente noción del valor moral y de la misión humana. Y todo, el veneno horrible destruyó sus visceras. Y á los diez y nueve años, plena primavera y en cabal estado vital, se extingue una existencia tan aguda provocados dolores.

¡Véis lo que yo digo! No es el caso go ó el chino, pensando volver al país por medio del suicidio; no es el caso del inerte, no es el ignaro ó el ignorante, poniendo fin á sus días, por la inocencia, la que confía á su propio ácido fénico la solución de sus problemas. Pienso que la cultura no hace cobardes frente á la adversidad.

JOAQUIN N. ARAMBURU

EL DOCTOR GOMEZ

La "Asociación de Reporteros de Habana," en sesión celebrada el día 12, acordó aceptar los servicios gratuitos ofrecidos por el doctor GómeZ, especialista en las enfermedades de los ojos, nariz y garganta.

El doctor GómeZ, á quien por otra parte damos las gracias por su ofrecimiento en favor de los reporteros, ha establecido su gabinete consultivo en la calle de Industria número 37.

LA ANEMIA



La anemia es una enfermedad de la sangre causada por la mala nutrición. De 10 personas afectadas de este mal 9 son mujeres de 15 á 25 años.

Las píldoras tónicas y vino ferruginosos dañan la dentadura, causan estreñimiento y no curan la anemia.

Son los buenos alimentos los que regeneran y curan la anemia. Una persona anémica puede sentir un mal nutrimiento de un solo frasco de Emulsión de Scott.

Emulsión de Scott

que de diez libras de carne ó de cualquier otro alimento.

La razón de esto es que toda persona anémica repugna y no asimila la grasa que contiene la carne, los huevos y los aceites, y la Emulsión de Scott suministra este elemento esencial de la nutrición en una forma concentrada palatable y digerible, que los estómagos débiles absorben y convierten en energía con rapidez. Sus efectos son prontos y seguros y no hay anemia que se le resista.

"Por mucho tiempo padecía de una Anemia profunda y debilidad general. Después de muchos experimentos sus resultados resultó tomar la Emulsión de Scott, con cuya medicina-alimento he obtenido una curación completa."

CELIA DONOSO, Valparaiso, Chile.

Ninguna es legítima sin la marca del "hombre con el pez" ó "cascas." Evítense las imitaciones y los llamados vinos, extractos y preparaciones sin sabor de aceite de hígado de bacalao á la salud por causar mucho alcohol y ningún aceite de bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUINCY, ILLINOIS, U.S.A.

DAMAS PALIDAS.

Anunciamos á aquellas que estuvieren enfermas que hay un medio de curarse. Son dos tratamientos á su mismo fin: la salud. El uno es exterior y el otro interno, ambos importantes, sabios esenciales.

El Remedio Nocturno del Dr. Shoop es el primero.

El Reconocimiento del Dr. Shoop es el interno. El Remedio Nocturno del Dr. Shoop es un remedio de las membranas mucosas en forma de espumoso, salmón que el Reconocimiento del Dr. Shoop es un remedio constitucional, que ejerce su acción reparadora sobre los tejidos, células y sangre del sistema entero.

El Remedio Nocturno, como lo indica su nombre, hace su efecto durante el sueño. Calma las partes doloridas é inflamadas, calma y suspende la respiración, en tanto que el Reconocimiento, calma la excitación nerviosa y da nuevo vigor y actividad; reconstruye los tejidos desgastados, renueva las fuerzas, el vigor y la energía. Tomen el Reconocimiento del Dr. Shoop —Líquido ó Pastilla—cualquier género del sistema. Para sálvo local use el

REMEDIO NOCTURNO DEL DR. SHOOP. De Venta por José Sarrá, Teniente Rey 41.—Habana.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

Exposición Paris 1900 - 2 Grandes Premios

CASA EGROT & Co. SUISES, GRANES & Co. SUISES, PARIS

NEUVES APARATOS de DESTILACION Sistema privilegiado E. GUILLAUME

Alambic retorcido á 90° - 95° al primer chorro. Instalación completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIAR GRATIS DE LOS CATALOGOS

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1871. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTERMINACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

No tiene ningún ingrediente dañino. No acepta substitutos, sino solamente el genérico.

Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Philadelphia, Pa., U. S. A.

Se hallan en las principales Droguerías de la Habana, los productos de las Fábricas Pearson, de París y Hamburgo, de uso constante en los hospitales de París.

AVISO AL CUERPO MEDICO

Se hallan en las principales Droguerías de la Habana, los productos de las Fábricas Pearson, de París y Hamburgo, de uso constante en los hospitales de París.

Cerveza "TIVOLI"

BASTANTE SE HA DICHO.

AVISO AL CUERPO MEDICO

Se hallan en las principales Droguerías de la Habana, los productos de las Fábricas Pearson, de París y Hamburgo, de uso constante en los hospitales de París.

Lactagol

Aumenta y Mejora la Leche Materna

VIGAS DE ACERO "CARNEGIE"

Garantizada con los siguientes pesos oficiales.

Table with 2 columns: Peralte en pulgadas and Peso al pie en libras. Values range from 3 to 12 inches and 5.5 to 31.5 lbs.

La economía de estas vigas está bien explicada en nuestro catálogo en Español. Se envía gratis por correo.

C. B. Stevens & Co., Oficis 19, HABANA.

MAQUINARIA

Pidanse planos y presupuestos de nosotros antes de comprar cualquier clase de maquinaria.

Tenemos Ingenieros Mecánicos y Electricistas con muchos años de práctica que darán informes sobre cualquier proyecto.

C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA.

ROUSSEAU

El ideal TÓNICO GENITAL.—Tratamiento racional de las PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL é IMPOTENCIA.

Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

Curación

radical, rápida y garantizada de las enfermedades del estómago, intestinos y del hígado; hemorroides y neurastenias de origen gástrico ó hepático por procedimientos propios y sueros especiales.

MAQUINARIA

Pidanse planos y presupuestos de nosotros antes de comprar cualquier clase de maquinaria.

Tenemos Ingenieros Mecánicos y Electricistas con muchos años de práctica que darán informes sobre cualquier proyecto.

C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA.

ROUSSEAU

El ideal TÓNICO GENITAL.—Tratamiento racional de las PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL é IMPOTENCIA.

Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

Curación

radical, rápida y garantizada de las enfermedades del estómago, intestinos y del hígado; hemorroides y neurastenias de origen gástrico ó hepático por procedimientos propios y sueros especiales.

AGUIAR 126, de 1 a 4.

26-19 Ja

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico Nacional
Julio 17 de 1908.

Según telegrama recibido por la Sección Central de Telégrafos, ayer llegó en Viñales, Candelaria, San Cristóbal, Pinar del Río, Palos, Nueva Paz, San José, Güira Macuriges, Alacranes, Corral Falso, Cienfuegos, Trinidad, Camajuani, Sancti-Spiritus, Pomento, Tunas de Zaza, Ranchuelo, Palmira, San Juan de las Yeras, Placetas, San Agustín, Cacocum, Palma Soriano, Mayarí y Sagua de Tánamo.

A TODAS LAS MUJERES QUE SUFRAN...
El dolor producido por la menstruación, el dolor de espalda, la dolencia, la leucorrea, la nerviosidad y todas las indisposiciones peculiares de la mujer, con un tratamiento corto de las **PASTILLAS PARA MUJERES**. Este es el prescripción del infalible vegetal de un famoso especialista en enfermedades de la mujer, el cual alivia y cura milares de víctimas. Si su boticario no las tiene, el tratamiento completo se le mandará por correo bajo cubierta sencilla, al recibir de éste, en un estanco postal. **ST. LOUIS CHEMICAL CO.**, 17th and Pine Streets, St. Louis, Mo., E. U.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Continuando en el examen del articulo del Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 77.—Inmediatamente después de impresas y encuadernadas las colecciones á que se refiere el artículo anterior, el Secretario de Estado las distribuirá en la forma siguiente:

- 1.—Al Presidente y al Vicepresidente de la República, seis ejemplares á cada uno; (2) A cada miembro del Congreso, dos ejemplares; (3) A los Secretarios del Gobierno, á cada uno, el número de ejemplares que sea necesario para las atenciones del servicio; (4) A los Magistrados, Jueces y Fiscales, un ejemplar á cada uno; (5) A los Gobernadores y Consejos Provinciales, Alcaldes Municipales y Ayuntamientos, un ejemplar á cada uno; (6) A las bibliotecas públicas y de derecho de Cuba, dos ejemplares á cada una; (7) A la Universidad, dos ejemplares; y á cada uno de los Catedráticos de Derecho de la misma, un ejemplar; (8) A las instituciones económicas, literarias y científicas, que el Secretario de Estado ordene, un ejemplar á cada una; (9) A los Gobiernos extranjeros que disponga el Secretario de Estado un ejemplar; (10) A los demás funcionarios que, á juicio de dicho Secretario, tengan derecho á recibirlo, un ejemplar á cada uno.

Los ejemplares restantes, se pondrán á la venta al costo de publicación, ingresando en el Tesoro Nacional los productos de la misma.

Artículo 78.—Las colecciones á que se refieren los artículos 76 y 77 y que conste haberse publicado, con autorización del Secretario de Estado, serán admitidas como texto

oficial de las leyes, tratados, resoluciones, decretos y órdenes contenidos en las mismas.

Artículo 79.—El Secretario de Estado tendrá á su cargo los asuntos que le encargue ó confie el Presidente, relativos á la correspondencia oficial con los ministros públicos de Naciones ó soberanos extranjeros, ó á cualquier otro particular referente á las relaciones exteriores que el Presidente tenga á bien encomendarle y en la forma que éste ordene.

Artículo 80.—El Secretario de Estado, ó el funcionario por él designado, para examinar las solicitudes de pasaportes, recibirá libres de derechos, todos los juramentos ó declaraciones juradas que se exijan por las leyes ó Reglamentos de la Secretaría, y para usar de ellos.

Artículo 81.—El Secretario de Estado podrá conceder y expedir pasaportes y hacer que se comoden, expidan y autenticuen en países extranjeros por los funcionarios diplomáticos consulares. Ninguna otra persona puede conceder, expedir ni autenticar pasaportes.

Por cada pasaporte que se expida, se cobrará un peso, "en calidad de derechos" para el Tesoro.

Artículo 82.—(Suprimido.)

También fueron aprobados los artículos 83, 84, 85, 86, 87 y 88 que pasó á ser 81 "A," 89 que pasó á ser 81 "B" y 90 que pasó á ser el 81 "C," los cuales daremos á conocer más adelante.

A continuación transcribimos los artículos pendientes de publicación, aprobados en sesión anterior.

La Comisión se reunirá el próximo lunes.

Artículo 43.—Los Secretarios son nombrados libremente por el Presidente, quien podrá separarlos también libremente, poniendo el hecho en conocimiento del Congreso.

Artículo 44.—Todos los Secretarios del Despacho tendrán igual categoría; y cada uno percibirá la dotación anual de seis mil pesos (\$6,000), pagaderos por mensualidades.

Artículo 45.—El Presidente de la República podrá nombrar, por medio de un Decreto, á cualquiera de los Secretarios para desempeñar comisiones fuera del país, designando en el mismo Decreto al Secretario que deba sustituirlo durante su ausencia; pero dichas comisiones no durarán más de cuatro meses.

Artículo 46.—El Presidente de la República podrá conceder licencias á los Secretarios, con ó sin sueldo, por un período que no exceda de sesenta días en cada año.

Artículo 47.—En caso de vacante de un Secretario, por enfermedad, ausencia en comisión del servicio ó por goce de licencia del titular, el Presidente de la República podrá destinar algún otro Secretario, interinamente, para el desempeño del cargo.

Artículo 48.—Cuando por cualquier motivo un Secretario sustituya á otro, no percibirá sueldo ó remuneración adicional por virtud de dicha sustitución.

Artículo 49.—Ningún Secretario podrá encargarse del desempeño, por sustitución, de más de una Secretaría. Dicha sustitución no ex-

cederá de sesenta días, excepto en casos de comisiones.

Capítulo VII.—Atribuciones y deberes de los Secretarios.

Artículo 50.—Todos los Decretos, Órdenes y Resoluciones del Presidente de la República, serán firmados por el Secretario del Departamento correspondiente.

Artículo 51.—Cada Secretario, bajo la superior autoridad del Presidente, inspeccionará y dirigirá los asuntos de su Departamento; pondrá en vigor la necesaria disciplina entre los Jefes y empleados; dictará las reglas que estime pertinentes para el despacho de los asuntos de su competencia, y presentará al Presidente ó al Congreso, los informes exigidos por la Ley ó dispuestos por el Presidente.

El Reglamento que se dictare para el despacho de los asuntos del Departamento, no impondrá correcciones ni castigos de carácter penal, pudiendo autorizar, como medida disciplinaria, la suspensión, sin sueldo, la rebaja de éste ó la cesantía.

Artículo 52.—Cada Secretario presentará un informe al Presidente, á más tardar el primero de Octubre de cada año, demostrativo del estado general de los asuntos de su Departamento en el precedente año fiscal, y contentivo de las recomendaciones que estime pertinentes en bien del servicio.

Artículo 53.—Será deber del Jefe de cada Departamento ordenar que mensualmente se le dé cuenta, por escrito, del estado de los negocios en las diversas Secciones de su Departamento. Siempre que aparezca de los informes que existe atraso en el despacho, dispondrá el Secretario aumento de horas de servicio, hasta poner al día todos los asuntos.

Artículo 54.—El Jefe de cada Departamento transmitirá al Secretario de Gobernación, tan pronto como sea posible, después del día primero de Enero y no más tarde que el primero de Febrero de cada año en que haya de renovarse, constitucionalmente, el Congreso, una relación completa de todos los funcionarios, agentes, empleados y subalternos de su Departamento. Indicará en dicha relación todos los datos estadísticos que se refieren á su Departamento y sean necesarios para que el Secretario de Gobernación prepare el Registro bienal.

Artículo 55.—Cuando una parte interesada no estuviere conforme con el acuerdo del Jefe de un Departamento, en asunto administrativo, podrá apelar contra dicho acuerdo ante el Presidente de la República, dentro del período de diez días después de notificado y el Presidente resolverá libremente en vista de los hechos.

Contra los acuerdos del Departamento de Hacienda, en materia tributaria, no se dará el recurso antes expresado.

Las resoluciones definitivas, en ambos casos, cesarán estado, á los efectos del procedimiento contencioso-administrativo.

Artículo 56.—Cuando estuviere pendientes ante un Departamento, reclamaciones ú otros asuntos que requieran una investigación especial, el Secretario podrá ordenar la comparecencia de testigos; y tanto ei-

como los Directores y Jefes del Despacho y los Jefes de División, estarán autorizados para tomar juramento á dichos testigos.

Si un testigo después de haber sido citado por el Jefe del Departamento, en los términos prescriptos para esta prueba por la Ley de Enjuiciamiento Civil, dejare de comparecer ó rehúse dar testimonio, el Juzgado de Primera Instancia del Distrito, á virtud de denuncia del Jefe del Departamento, citará á dicho testigo, bajo apercibimiento, para ante el funcionario correspondiente, y si tampoco compareciera, procederá, con arreglo y la Ley, á hacer efectivo el apercibimiento.

Artículo 57.—(Provisionalmente en suspenso.)

Capítulo VIII.—Responsabilidad de los Secretarios.

Artículo 58.—Los actos de los Secretarios del Despacho que constituyan delitos ó faltas, que no sean aquellos especificados en el párrafo segundo del Artículo 47 de la Constitución, estarán sujetos á la jurisdicción ordinaria.

Artículo 59.—La responsabilidad civil de un Secretario, cuando no dimane de delitos ó faltas, será exigible ante los Jueces de Primera Instancia, en Juicio declarativo.

Artículo 60.—Los Jefes respectivos de los Departamentos, no serán responsables civilmente por sus actos oficiales, salvo en casos de delito ó negligencia.

(Los artículos del 61 al 72 inclusivos, fueron aplazados, en cuanto á su discusión.)

Título III.—Jurisdicción y Organización de los Departamentos del Ejecutivo.—Capítulo I.—Departamento de Estado.—Del Secretario de Estado.—Sus facultades y deberes.

Artículo 73.—El Secretario de Estado llevará un Registro de todos los Decretos y Órdenes del Presidente y, previo requerimiento, presentará dicho Registro y todas las actas y demás documentos que con él se relacionen, al Congreso, ó cualquiera de los Cuerpos Colegiados.

Artículo 74.—El Secretario de Estado recibirá el texto original de las leyes y resoluciones del Congreso y lo conservará en el Archivo de su Secretaría.

Artículo 75.—El Secretario de Estado hará que se imprima en la "Gaceta Oficial," copia exacta de todas las leyes y resoluciones del Congreso, dentro de los diez días siguientes á aquel en que, de acuerdo con la Constitución, adquirieran fuerza legal. Asimismo publicará en la "Gaceta Oficial," todos los Tratados ó Convenciones celebrados entre la República de Cuba y los Gobiernos extranjeros, tan pronto como sea posible, después de ratificados y promulgados en debida forma por el Presidente.

Artículo 76.—El Secretario de Estado hará imprimir y encuadernar en forma de libro las leyes y resoluciones que apruebe ó adopte el Congreso en cada una de sus legislaturas semestrales cuando antes sea posible, después de terminado cada período legislativo, como también los Tratados internacionales y los decretos y las órdenes de interés general del Presidente, correspondientes al mismo tiempo.

(Sesión del día 16 de Julio de 1908.)

CORREO EXTRANJERO

Ecos del 4 de Julio en los Estados Unidos.

De acuerdo con los datos suministrados por la policía, la celebración de la fiesta nacional en Nueva York, dió lugar este año á cuatro muertes y á que 253 personas salieran más ó menos heridas de gravedad. De éstas se cree que por lo menos una doctora no sobrevivirá. Durante el día y gran parte de la noche, el servicio de ambulancias no tuvo descanso y en algunos hospitales se hizo preciso aumentar el número de facultativos para dar pronta atención á los heridos. De Chicago comunican que, según estadística levantada allí, el total de muertos en el país alcanza á 48 y el de heridos á 1,214. Las pérdidas ocasionadas por los incendios pasan de \$145,000.

¡Vaya un patriotismo costoso!

El "Diario de la Asociación Médica de Norte América" ha venido compilando durante los últimos cinco años estadísticas que pongan en claro á cuanto alcanza el número de víctimas por causa de la celebración del 4 de Julio en los Estados Unidos; y aunque declara que son incompletas, pues se han formado únicamente con los casos que registra la prensa diaria, y no por los datos que pudieran suministrar los hospitales, los dispensarios y los médicos, son suficientes para poner en evidencia el criminal error que se comete en dar pábulo á tan inútil como desastrosa diversión.

Empero, incompletas ó no, las estadísticas señalan que en los últimos cinco años, durante la celebración de la fecha nacional, 1,153 fué el número de muertes y 22,520 el de los heridos. De éstos, 80 quedaron totalmente ciegos y 389 parcialmente; 380 perdieron brazos, manos y piernas y 1,670 quedaron sin uno ó más dedos.

Ahora bien, esta inconcebible cifra de accidentes, da apenas muy vaga idea de los sufrimientos físicos y morales ofrecidos en aras de un mal entendido patriotismo en esos cinco días de regocijo público. Y esa idea será más completa si se reflexiona en tantas semanas de dolor y sinsabores han tenido que soportar los heridos; en tantas familias se han visto obligadas á velar hora tras hora al borde del lecho de seres queridos; cuál ha podido ser la desesperación del que condenado quedó á llevar una vida en perpetua noche, y cuántas víctimas de la miseria habrán quedado, impotentes para ganar el diario pan y para llevarlo á aquellos que, acaso, no contaban con otra protección.

De lo cual se deduce que á los americanos les ha sido más costoso en vidas celebrar su independencia de lo que les costó alcanzarla. A las víctimas de la guerra se les pensaba, á las de la celebración se les manda al hospital.

El regreso de la flota americana.

El Departamento de Marina de los Estados Unidos ha completado los arreglos necesarios para enviar ocho buques de guerra, el Idaho, Indiana, Iowa, Massachusetts, Mississippi, Montana, New Hampshire y North Carolina, al mando ó del almirante Leutze ó del capitán Rogers á encontrar la flota que re-

gresa del Pacifico. No se ha fijado el día de partida de los navios, pero se anuncia que saldrán de las costas del Atlántico tan pronto como los otros lleguen á Gibraltar. Al encontrarse las dos escuadras, el Almirante Sperry asumirá el mando general de las 24 máquinas de guerra.

Méjico y los Estados Unidos.

El gobierno mejicano pedirá al de los Estados Unidos que imponga severo castigo á las autoridades locales de Del Rio, (Tejas), y, probablemente, á otras del Estado, por su conducta en los últimos sucesos que han alterado el orden público en el país. Alegaráse para ello el motivo que las autoridades en cuestión, dejaron, á sabiendas, de cumplir con su deber pues permitieron á los individuos, que bajo disfraz de revolucionarios, tomaron parte en el saqueo de Las Vacas, regresar á Tejas sin darse por notificadas de lo que había ocurrido y más aún cuando aquéllos se presentaron en territorio americano trayendo consigo sus propios heridos.

Igualmente se pedirá el castigo de las autoridades y de la policía de Del Rio por consentir allí la celebración de reuniones con el objeto de fomentar y organizar saqueos, cometer asesinatos é invadir á Méjico con propósitos criminales.

Este nuevo carácter internacional que ofrecen los acontecimientos ocurridos en la frontera norte de Méjico, ha sido puesto de manifiesto por el señor Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores.

"La conducta del gobierno de los Estados Unidos, dijo el Ministro, ha sido absolutamente correcta. No solamente se ha mostrado deseoso é interesado en ayudar á Méjico, sino que ha tomado medidas para movilizar tropas sobre la frontera, llevado á ello por un sentimiento de amistad que, lejos de ponerse en tela de juicio, no puede menos que admirarse.

La sinceridad de Tejas, sin embargo, parece ir por camino muy distinto. Nuestras dudas con respecto á las autoridades de dicho Estado han ido tomando cuerpo con el desarrollo de los acontecimientos. La inactividad é indiferencia de ellas al no arrestar á los culpables por considerar que sus actos obedecían á fines políticos, no tienen, en mi concepto, justificada excusa."

El señor Mariscal hizo hincapié en el hecho de que 100 hombres, más ó menos, celebraron varios conciliábulos en Del Rio, los que difícilmente pudieron pasar inadvertidos.

Es probable, además, que Méjico demande la extradición de unos cuantos de los malhechores. El Ministro manifestó que el gobierno mejicano esperaba á que el de Washington proceda como es debido contra esos acusados cuyos delitos están definidos como infracción de las leyes de neutralidad. No intervendrá contra aquellos cuyos actos son reconocidamente criminales y deben, por lo mismo ser castigados de acuerdo con lo que para el caso define el Código Penal americano.

Todos los atentados que los salteadores perpetraron en Las Vacas y Palomas, fueron del carácter de los que están definidos en los trata-

RESTAURADOR VITAL DE RIGORD.
Restaura la vitalidad de los hombres. Garantizado. Precio \$1.00 oro. Siempre á la venta en la Farmacia Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á V. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marcas "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
El principal del mundo.

Fábricas de Podofino y de Purgantina. Depósitos generales, Droguerías de Sarrá y de Johnson. Único Representante J. R. Sarrá, Obrapia 19, C. 2394

"Películas"
Se alquilan á cualquier punto de la Isla. Pidan catálogo. Más de dos mil películas en existencia.
Adquisición continua de novedades procedentes de las mejores fábricas.
Prado 107. Telégrafo: Películas. Teléfono 311.
COMPANIA CINEMATOGRAFICA CUBANA.
c 2516 alt 30-18 Jn

AVISO IMPORTANTE
Para que las personas de gusto refinado aprecien los excelentes resultados de la legítima **TINTURA INDIANA** del Dr. J. GARDANO para teñir magistralmente la **BARRA y CABELLOS** de color castaño ó negro natural é invariable, he puesto á la venta un corto número de cajas económicas á \$ 0.50 una que dura 3 meses. Precisa pedir la del Dr. J. Gardano, Habana, porque un compadre ha tenido la humosada, sin reparar en pelillos, de preparar otra Tintura Indiana con supuesta paternidad y nacionalidad Paraguaya que... ni se al pelo.
Mi Tintura Indiana es la más superior de todas porque es inofensiva, se aplica fácilmente y da un **COLOR FIJO** é invariable al cabello, lo abriga, suaviza y hermosa como ninguna otra.
Sarrá, Johnson, Taquechel y Americana.
c 2476 alt 4-18

La Rioja Alta
El más solicitado vino e mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto
Unicos receptores en la Isla de Cuba:
Sarrá Sanchez y Comp. Oficinas 64.
c 185 alt 3123-S

Vino Urandio PESQUI
REMEDIO
INFALIBLE
por la Curación
DEL
DIABETES
EN TODAS las Farmacias y Droguerías

CAMIONES Y CARRETONES AUTOMOVILES
Para informes y precios diríjanse á O. L. GAZEL.
Apartado 1124.
HABANA.
AGENTE ESPECIAL de FABRICAS.
c 2464 alt 7-12 JI

LA EMINENCIA CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus casetillas y no caducan.
J. Vales y Comp.
Galiano, 98.
c 2354 alt 137

VINO PEPTONA BARNET
ALIMENTO PREDIGERIDO.—Recetado por los Sres. Médicos durante 20 años. Resultado probado.
ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD.
EN TODAS LAS FARMACIAS
AL POR MAYOR: **DRUGUERÍA SARRA** Teniente-Rey y Compostela
HABANA

dos de extradición vigentes entre los dos países, declaró el señor Mariscal. Cada uno aspira a que se dé color político a su obra de saqueo, asesinato y destrucción de la propiedad personal y del gobierno; pero tal pretensión es enteramente contraria a la razón y a los hechos. No tenían plan ni jefe, ni otro propósito que el de poner al servicio de unos pocos descontentos a gentes ignorantes e infelices para convertirlos en instrumento suyo y así poder llevar a cabo sus depredaciones.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos de la Comisión de Ferrocarriles en la sesión celebrada el día 15 de Julio de 1908.—(Acta número 3).

—Aprobar a The Cuba Railroad Co., un plano de faja de terreno cuya explotación intenta por serie necesaria ese terreno para poner en comunicación los corrales de ganado que tiene la Compañía en Santiago con un camino público.

—Desestimar la solicitud del señor Pedro Mora Ledón para que se revise el acuerdo de 27 de Mayo recaído en su reclamación a The Cuban Central por cobro indebido en el transporte de azúcar. Se funda la negativa de la Comisión en que a juicio de la misma las alegaciones del señor Mora Ledón no desvirtúan las razones que tuvo en cuenta la Comisión para adoptar el citado acuerdo de 27 de Mayo; en que la solicitud de revisión no se ha presentado jurada, según dispone el artículo 25, capítulo 13 de la orden 61 y porque la Comisión es competente para resolver aquella reclamación como lo hizo, no obstante la opinión en contrario del señor Ledón, puesto que esa facultad se le concede por el artículo 13, capítulo segundo de la orden 34.

—Informar al Superintendente de The Cuba Eastern Railroad Co., que el proyecto de Ferrocarril portátil de vía estrecha, que somete a la Comisión desde su estación de Sampré a un establecimiento particular por ser portátil no es de la competencia de la Comisión el resolverlo, sino del Gobierno Civil de la provincia de Oriente.

—Con motivo de la impugnación que hace The Cuban Central a extremos del acuerdo de 13 de Mayo recaído con motivo del accidente por choque entre el tren de caña, 111 y una jaula, en el desviadero de Loyola el 13 de Marzo, la Comisión acuerda manifestar a la Compañía del Ferrocarril que el hecho de intentar el maquinista del tren 111 pasar por un lugar en que había dadas si podía pasar ó no el tren, era correr un riesgo a que ningún empleado de Ferrocarril debe exponerse, y que respecto al lugar que debió ocupar el conductor en el tren en el reglamento interior que le fué aprobado a la Compañía y en su artículo 486 se previene que se procurará siempre que el último vagón ó carro del tren tenga freno ó retranca, y en ese carro llamado conductor, irá siempre el conductor.

—Autorizar a The Cuba Eastern Railroad Co., para implantar una tarifa para transporte de ganado en carros

completos desde San Luis a Guantánamo, como una rebaja de 1.16 por 100. —Se acuerda tomar nota en el registro de Compañías que se lleva por la Comisión de las copias de escritura de 21 de Marzo y 13 de Febrero del corriente año por las que The Cuba Central y The Cuba Railroad Co. toda traspasa a The Cuba Railroad Co. la propiedad y propiedades entre el poblado de Antillas y la Bahía de Nipe y el ramal de ferrocarril desde San Pedro de Cacocum a Holguín.

—A petición de The Havana Central Railroad Co. la Comisión acuerda declarar caducada la concesión hecha a The Cuban Electric en 23 de Octubre de 1905 para la prolongación y construcción de nuevas líneas en Regla y Guanabacoa y aprobar a dicha Compañía los planos números 70 y 7191 del nuevo proyecto sobre prolongación y nuevas líneas en las referidas poblaciones de Regla y Guanabacoa con las condiciones siguientes: (a) Cumplimiento de las condiciones impuestas en el primitivo proyecto cuya caducidad se ha declarado. (b) Acotar los planos presentados y acompañar un perfil de las líneas. (c) Efectuar el depósito que fija la Ley a razón de \$200 por kilómetro. (d) Que la ocupación de la calle de Corral Falso en Guanabacoa se sujete a la Compañía a las condiciones que le fije el Departamento de Obras Públicas.

—Con motivo de la divergencia surgida entre la Secretaría de Obras Públicas y The Havana Central Railroad Co. con negarse esta a construir una portada en el ángulo Noroeste del patio de su estación de mercancías en el Arsenal, la Comisión acuerda declarar que The Havana Central tiene la obligación de construir la referida portada y camino en el citado ángulo Noroeste del patio de su estación en el Arsenal para el servicio del mismo y del Departamento de Obras Públicas instalado hoy en día en el referido Arsenal.

PARA BLANQUEAR DIENTES DESCOLO- RIZADOS. Blanqueador Dentífico "OXIGENOL" es el más eficaz y absolutamente sano. Si su botecito no lo tiene, se le mandará por correo al recibir de 25 centavos oro en los estambos postales. ST. LOUIS CHEMICAL CO., 17th and Pine Sts., St. Louis, E. U. A.

Correo de España

JUNIO

El bautizo del Infante don Jaime

Madrid, 29. Hoy ha sido bautizado en el Salón del Trono, de la Granja, el Infante don Jaime, hijo segundo del Rey. La Reina Madre llevaba en brazos al niño, el que estaba vestido con un traje de encajes blancos que han sido usados para todos los vístagos reales.

La ceremonia fué brillante: a ella concurrieron la Infanta Teresa, la Infanta Isabel, el Rey, el Infante Carlos, los Príncipes Raniero y Felipe de Borbón y Sicilia y el Infante Fernando.

Las toallas, aceite, sal y demás utensilios requeridos en las ceremonias bautismales, eran llevados por los grandes de España. El agua estaba depositada en la concha tradicional, llamada de Santo Domingo de Guzmán, de la cual han hecho uso todos los miembros de la monarquía española, desde Carlos IV hasta el presente, en las ceremonias bautismales. El Obispo de Sión bautizó al niño, a quien la

Infanta Isabel obsequió con un prendedor de brillantes. Entre los concurrentes figuraban los Duques y Duquesas de Hornachuelos, Mantalano, Tovar, Santo Mauro, Sotomayor, Victoria, Aliaga y otros muchos que así manifestaban su adhesión y lealtad a la monarquía ante el plan que se estaba fraguando para protestar contra el nombre de don Jaime, que se ha puesto al niño.

Congreso filatélico

Mucho tiempo hace que la celebración de un Congreso filatélico en España era aspiración unánime de los coleccionistas. A los diversos elementos diseminados les faltaba la necesaria unidad, y para alcanzarse se imponía la necesidad de un Congreso. En él han de discutirse importantes problemas filatélicos, pendientes en España, y han de marcarse las orientaciones de porvenir.

Tomada la iniciativa esta vez por la Unión Filatélica Valenciana, acogida la idea con cariño, no tardaron en recibirse muchas y valiosas adhesiones, y al fin, vencidos todos los obstáculos, el Congreso se celebrará en la segunda quincena de Septiembre, en la invicta Zaragoza, coincidiendo con la Exposición que allí se celebra por el Centenario de los Sitios, revistiendo los caracteres de una verdadera solemnidad.

La corbeta "Nautilus" en la Habana

"El telégrafo" dice "La Epoca"—nos ha dado cuenta de la afectuosa acogida dispensada en la Habana al barco español "Nautilus", primer buque de nuestra marina de guerra que toca en aquellas aguas, a partir de la guerra.

Los cubanos, debido a esta circunstancia, han tratado de echar al resto, haciendo público testimonio de fraternidad y de cariño hacia la que fué su antigua Metrópoli.

A este movimiento han correspondido dignamente los españoles, no faltando tampoco el concurso de las autoridades americanas. Y después de reseñar sumariamente los primeros festejos hechos en esta capital a la "Nautilus", el diario madrileño concluye diciendo: "¡Qué hermoso espectáculo! ¡Es muy grato para nosotros que los cubanos respondan al vivo afecto que por la Gran Antilla siente España."

POR LAS OFICINAS PALACIO

Visita de cortesía

Acompañado del Delegado Apostólico de Cuba y Puerto Rico, Monseñor Aversa, estuvo ayer tarde en Palacio a hacer una visita puramente de cortesía al Sr. Gobernador Provisional, el Arzobispo de Santiago de Cuba, Hlmo. Sr. don Francisco de Paula Barnada.

El señor Bancos y Conde

El Presidente del Centro Asturiano de esta capital, señor Bancos y Conde, visitó ayer tarde al señor Gobernador Provisional, de quien solicitó el nombramiento de delegados de la Universidad de la Habana, para que en representación de dicho centro docente concurren a la celebración del tercer

centenario de la fundación de la Universidad de Oviedo.

Mr. Magoon prometió al señor Bancos y Conde conceder el crédito necesario y nombrar la delegación citada.

Los carretones de carga pesada

El señor Alfredo Zayas entregó ayer al señor Gobernador Provisional, apoyándole a interesando una justa resolución, una instancia de los talleristas y dueños de carretones de dos ruedas, a fin de que sea reformado el artículo 10 del Decreto número 1324, del Gobierno Provisional, en el sentido de que los carros de dos ruedas llamados de carga pesada puedan transportar piezas largas de madera y metal de todas dimensiones, hasta el 31 de Diciembre de 1911, en que cesará la circulación de los carros de esta clase.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Agente consular

Le ha sido concedida la autorización de estilo al señor Dean R. Wood, para que pueda ejercer las funciones de Agente consular de los Estados Unidos de América en Nuevitas.

ASUNTOS VARIOS

El coronel Pérez

Nuestro apreciable amigo el coronel venezolano Tomás Ignacio Pérez, sale esta noche en el ferrocarril Central con rumbo a Santiago de Cuba, para desde allí dirigirse a Puerto Rico, a donde le llevan asuntos personales. Una vez ultimados éstos regresará a la Habana, donde tantos amigos ha sabido captarse.

Deseamos al coronel Pérez un feliz viaje y un éxito honroso en los asuntos que le llevan a las playas portorriqueñas.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 a 12 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya tan simple, agradable, con picazón ó externa, por rebeldes que sean.

Noticias Judiciales

Con lugar

El Supremo ha declarado con lugar el recurso de casación interpuesto por Eloy Clemente Bertemati, contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condena a dos penas como autor de un delito de disparo de arma de fuego y otro de atentado a un agente de la autoridad. El Supremo le condena a tres años y cuatro meses de prisión por los dos delitos.

Sentencia confirmada

El mismo tribunal confirmó ayer la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que condena a Timoteo Sinfiriano Alonso como autor de un delito de homicidio. Su recurso fué declarado sin lugar por esta resolución.

Asesinato

En la Sala primera de lo Criminal comenzó ayer tarde la vista de la causa instruida por un delito de homicidio contra Francisco Enríquez y Silvestre Jerez como autores de la muerte violenta de Serafín Barbería, suceso que ocurrió en las calles de Martí y Agraromonte del ba-

rio de Regla, el día 24 del pasado mes de Abril. Como el Fiscal en esta causa solicitaba en sus conclusiones provisionales la pena de cadena perpetua para los dos procesados, el tribunal se compoñía de cinco señores Magistrados presididos por el señor Aguirre.

Se practicó la prueba testifical y la pericial y se suspendió la sesión breves momentos para deliberar. Reanudada la sesión el señor Fiscal presentó un escrito solicitando la absolución del procesado Enríquez por no haber tenido participación en el delito perpetrado y respecto al procesado Jerez, solicitó que se le impusiera la pena que el Código señala para los delitos de homicidio. El Fiscal en su informe demostró las razones en que su escrito se apoyaba.

El letrado señor Mario García Khófy, defensor del procesado Jerez, pronunció un elocuente discurso solicitando la pena mínima teniendo en cuenta las circunstancias en que el delito fué perpetrado.

Absuelto

La Sala primera de lo Criminal dió ayer sentencia absolutoria a favor de José Vázquez Rodríguez, procesado que fué como supuesto autor de un delito de estafa.

Condenado

La misma Sala en sentencia de ayer condena a Alfonso Amador Gómez a la pena de dos años, once meses y once días de prisión como autor de un delito de estafa.

Suspensión

Por falta material de tiempo, la Sala primera de lo Criminal acordó suspender la vista de la causa señalada para el día de ayer, según da cuenta Luciano Pañacio y Avellana Pañacio, por un supuesto delito de estafa.

Se procederá al nuevo señalamiento de la vista.

Falsedad

En la Sala segunda de lo Criminal tuvo vista ayer tarde la causa instruida por un supuesto delito de falsedad en documento público por imprudencia, contra Bernardo Irurrum y Sánchez y Aurelio Javier Delgado. El representante del Ministerio público en esta causa considerando a los procesados autores del delito que dió origen al sumario, sostuvo que debía de imponerseles la pena de un año y un día de prisión correccional.

Las defensas respectivas en sus informes trataron de convencer al tribunal de la inocencia de sus patrocinados para los cuales convalidaron en pedir la absolución.

Disparo y atentado

En la misma Sala compareció ayer tarde el procesado en una causa instruida por el delito de disparo de arma de fuego y atentado, Víctor Clemente Bertemati. Delitos que a juicio del Fiscal una vez probados debían ser penados a tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional. A juicio de la defensa, el procesado debía salir absuelto porque de la prueba no se había desprendido cargo alguna que demostrara su culpabilidad.

Atentado

En la Sala provisional de lo Criminal se celebró ayer tarde la vista de la causa instruida contra César Muñoz por el delito de atentado a un agente de la autoridad.

Practicadas que fueron las pruebas pronunció su informe el Ministerio fiscal, sosteniendo la culpabilidad del procesado, solicitando que le fuese impuesta la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional. La defensa, fundándose en la inocencia manifiesta de su patrocinado, solicitó del tribunal un fallo absolutorio.

Perjurio

También compareció ayer ante el mismo tribunal Tomás Zamora Gómez, procesado en una causa instruida por un delito de perjurio. La pena solicitada por el Fiscal para este procesado fué la de un año y un día de prisión.

Después de informar la defensa, abogando por la inmediata libertad de su patrocinado, toda vez que no resultaba comprobada su responsabilidad, el juicio quedó concluso para la sentencia.

Sanidad

Durante el día de ayer se han efectuado los trabajos siguientes:

DESINFECCIONES
Por tuberculosis. 4
Por sarampión. 1
Se remitieron al crematorio 34 piezas de ropa.

Desinfecciones de cuatro carros fúnebres en el Cementerio de Colón.
Saneamientos de las casas Estévez 130, Hospital 25 y Suárez 16.

PETROLIZACION Y ZANJEO

Recogida é inutilización de 3.840 latas y petrolización de varios charcos, zanjas y desagües en las calles de 21 hasta 5, y el Litoral de 6 al Cruero, y la O hasta L, de Línea a Mar, Enamorados, San Leonardo, Dolores, San Benigno, Santos Suárez, San Indalecio, Los Cocos, reparto de Tamarindo, una excavación y dos fosas Mouras, Tulipán, Santovenia, Vista Hermosa, Quinta del Obispo, Marianao, San Pedro, Maceo, Adriano, Tejedor, San Salvador, Capero, Santo Tomás, San Carlos, San Cristóbal, Moreno, Esperanza, Armonía Estévez, Plaza del Polvorín, Consulado, Industria.

Recogida de manguias y quema de la misma en la Chorrera, Vedado.
Limpieza de 200 metros lineales de zanja en el reparto Lawton.

INSPECCION DE CASAS

Por el Negociado de Inspectores de Distrito se han inspeccionado y petrolizado 2.162 casas, lo que da un promedio de 48.48 por cada Inspector.

En las casas inspeccionadas se han encontrado por los señores Inspectores de Distrito, cinco depósitos de agua con larvas de mosquitos.

Inspecciones especiales por quejas, reclamaciones, denuncias, etc.: 71.
Inspecciones bromotológicas: 100.

LECHES ADULTERADAS

De las muestras de leches analizadas el día 16 de Julio, en la Jefatura Local de Sanidad, por el Negociado de Inspección Médica, han resultado en malas condiciones tres muestras.

Vapores de traviesa.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.

El vapor ALFONSO XIII

capitán Oliver

saldrá para CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas de flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pases.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firman por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 18.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de buques en la cual constará el número de billetes de pasaje y el punto en donde está su expedido y no serán recibidos a bordo los billetes en los cuales faltare esa oficina.

Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL OTADUY

OFICIOS 25, HABANA. 75-171.

VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

Servicio mensual entre Southampton, Amberes, Bilbao, Santander, Coruña, Vigo, Las Palmas, Tenerife, Habana, Veracruz y Tampico.

Con retorno de LA HABANA sobre los mismos puertos.

Instalaciones de primer orden para pasajeros de 1, 2 y 3.

Cocina a la Española.

Cocineros Españoles.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en la HABANA.

DUSSAQ Y COMP.

Neocores DUSSAQ Y GOHIER.

Oficios 18 - Apartado 278 - Tel. 48-4

COMPANIA TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

Saldrá ELJAMENTE el 2 de Agosto a las 3 de la tarde el vapor de doble hélice

"SABOR"

DIRECTO PARA Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife

Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao, Plymouth (Inglaterra) y Havre (Francia)

Los electricos en los camarotes de tercera. Cocina a la española. Camareros españoles. Servicio conserje. Los pasajeros de 3.º tienen mesa para comer. Cada diez pasajeros de tercera tienen su camarote.

BILLETES de pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

En 1, \$102.35, 2 \$3.85 oro español. En 2, \$28.90 oro americano.

Acónd 4 sus consignatarios DUSSAQ Y COMP.

Sucesora DUSSAQ Y GOHIER

OFICIOS 18, HABANA.

Teléfono 448.

Para más comodidad de los pasajeros, el remodelador de la Compañía está atraca-

do a la Máquina. Pasajeros y equipajes gratis.

c 2501 15-16

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán ALLEMANNIA saldrá directamente

Para Veracruz y Tampico sobre el día 21 de Julio.

PRECIOS DE PASAJE

Para Veracruz. . . . \$38.00 \$14.00

Para Tampico. . . . 46.00 18.00

(En oro español)

Se expenden también pasajes hasta México, Apizaco, Córdoba, Irujo, Nogales, Ometzaco, Orizaba, Puebla y San Marcos.

De más pormenores informaran los consignatarios.

HELBUT & RASCH

SAN FRANCISCO 54. APARTADO 178. c 2405 8-12

Vapores costeros.

Vuelta Abajo S. S. Co.

El Vapor Veguero,

Capitán Montes de Oca.

saldrá de Batabanó

LUNES

Para Coloma, Pent de Cartas, Bahía, Catalina de Guano, con trasbordo, y Cortés, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva a las 3 y 15 P. M. retornando los Miércoles para llegar a Batabanó los Jueves al amanecer.

VIERNES

Para Júcar y Nueva Gerona (Isla de Pinos) después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva a las 5 y 50 A. M. retornando los Sábados por la tarde para llegar a Batabanó los Domingos al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva 6 Regla.

Para más informes accédase a la Compañía en

ZULUETA 10 (Bajos). 75-131

EL NUEVO VAPOR ALAVA II

Capitán Ortado

saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién

ARMADORES Hermanos Zulueta y Gamiz, Caba num. 23 c 2215 24-26-28

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Julio de 1908.

Vapor JULIA

Saldrá 15 a las 5 de la tarde

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA

Saldrá 18 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor MARIA HERRERA

Saldrá 25 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS

Miércoles 22 a las 5 de la tarde.

Para Gibara, Vito, Bancos, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, retornando por Baracoa, Sagua de Tánamo, Gibara, Bancos, Vito, Gibara nuevamente y Habana.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes a las 5 de la tarde

Para Sabana de Sagua y Caibarién, recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway", para Palmira, Caguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

De Habana a Sagua y viceversa.

Pasaje en primera. \$ 7-00

Pasaje en tercera. 2-50

Viveres, ferreteria y lona. 0-30

Mercaderías. 0-50

(ORO AMERICANO.)

De Habana a Caibarién y viceversa.

Pasaje en primera. \$10-00

Pasaje en tercera. 5-50

Viveres, ferreteria y lona. \$ 2-50

Mercaderías. \$ 0-50

(ORO AMERICANO.)

TABACO

De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio (oro americano)

(El carguero para cada mercadería)

Carga general a flete corrido

Para Palmira. \$ 0-30

Caguas. 0-40

Cruces y Lajas. 0-40

Rodas y Rodas. 0-75

Vulgarización Científica

PARIS, PUERTO DE MAR

Las modificaciones introducidas en el proyecto de 1824 no afectan substancialmente a las líneas generales del proyecto, concretándose a su adaptación al medio ambiente de progreso científico y mercantil de la época.

Desde luego se han variado la latitud y la profundidad del canal: para la primera se adoptan 35 metros, en las alineaciones rectas, en vez de las 30 que señalaba el proyecto primitivo, cifra que excede en 0,57 mts. al promedio de latitudes de todos los canales de navegación de Europa y América; 0,83 mts. mayor que el de Kiel y 0,94 menor que el de Manchester. Las curvas son todas casi circulares, de 1,500 metros de radio, pudiendo asegurarse que en nada difieren estas curvas a simple vista de las rectas; se les ha dado un ancho de 45 metros, diez más que en las alineaciones rectas.

La profundidad se ha fijado en 6 metros, que se considera muy suficiente para la navegación de los steamers de mayor porte de la línea Cunard, profundidad que tomaron los americanos para los canales que conducen escuadras del Océano desde los lagos interiores.

La primera dificultad de importancia que se presentaba para la ejecución del proyecto eran los puentes sobre el Sena que imposibilitaban la navegación; estos puentes son actualmente 37 de todas clases: 12 de ferrocarril, 5 de camino vecinal, 3 de carretera provincial, 2 puentes-anequeductos y 15 de carreteras del Estado.

Naturalmente que, excepción hecha de los puentes anequeductos que se convertirán en sifones y de dos viaductos metálicos que tienen 31,24 y 29,86 metros de elevación sobre el actual nivel del río, todos los demás han de ser reemplazados por nuevos puentes que tengan la cota exigida; pero no pudiendo en muchos puntos elevar la rasante de las vías a que estos puentes sirven, ha de recurrirse a fortiori al emplazamiento de puentes giratorios que se abran al paso de los navíos. Esta primera parte del proyecto ha suscitado vivas discusiones por exagerar la importancia de los retrasos que el establecimiento de puentes giratorios acarrea a los transportes por vías férreas y ordinarias.

do vivas discusiones por exagerar la importancia de los retrasos que el establecimiento de puentes giratorios acarrea a los transportes por vías férreas y ordinarias. Tales objeciones quedan destruidas con la consideración de que, aun suponiendo un gran tráfico terrestre, es de justicia que un navío que conduce dos ó tres mil toneladas—carga que en carretones ocuparía más de seis kilómetros de explanación—retrasa de dos y medio á tres minutos, á lo sumo, la marcha de cualquier vehículo; y digo tres minutos incluyendo holgadamente el tiempo necesario para la maniobra: apertura del puente, (30 segundos), paso del barco y cierre del puente. En cuanto á la perturbación ferroviaria la objeción es aun menos sólida por cuanto que en el proyecto solo se hacen giratorios los puentes de ferrocarriles de pequeño tráfico y con dar un extracto horario de los cuadros de marcha al cuerpo de pilotos, estos arreglarán las horas de paso de manera que en ningún caso sufrirá retraso el convoy ferroviario.

Hago gracia á mis lectores de los detalles del proyecto en cuanto á la estructura, tanto por no haberse escogido oficialmente un proyecto dado, cuanto por no presentar ninguno de ellos diferencia con sus similares. Con lo dicho basta para apreciar que el proyecto es perfectamente realizable y que no es la dificultad de su construcción, ni la elevada cifra de su costo, lo que se opone á la realización de la obra.

Hay, pues, dificultades de otra índole? Todos los perjudicados por el canal sostienen que sí. Afirman que el clima de la Normandía habría de modificarse desfavorablemente; que perdería fertilidad la comarca por la pérdida de las grandes filtraciones á que dá lugar el Sena con su enorme caudal de agua; que la fiebre palúdica y la tifoidea surgirán inevitablemente al poner en seco las márgenes del río. Alegatos hechos con argumentación deficiente y en los que se convierte en verdades probadas lo que no pasa de la categoría de hipótesis muy discutibles, sin tener en cuenta que el clima normando no depende del Sena sino del mar; que no será tan grande el caudal del Sena que según ellos produce las filtraciones bienhechoras, cuando los Ingenieros para obtener la masa de agua que necesitan destinada á aplicaciones industriales, han construido grandes presas para sus embalses en lugar de dragar intensamente, que es al fin y al cabo mucho más fácil y económico; y, finalmente, en cuanto á las fiebres tifoideas y palúdicas que han de surgir no es cosa tan evidente por cuanto que en 1897 se emprendieron importantes obras de desecación en la desembocadura del río para establecimiento de praderías, en una extensión de más de tres mil hectáreas, precisamente donde la cantidad de légameo y sedimentos orgánicos es mayor, sin que en el año y medio que duraron las obras hubiese un solo caso de paludismo ó tifoidea entre los aldeanos de las cercanías ni aun en los mismos obreros. Es digna de mención la circunstancia de que los mismos médicos que emitieron informes favorables á aquellas obras de desecación suscribieran después otros adversos á la misma obra destinada á canal.

Nada de lo expuesto ha obstruido la obra grandiosa de que me ocupo tanto como la explotación industrial de la futura vía marítima: Cámara de Comercio hubo que manifestó el temor de que París, puerto de mar, anulase todo negocio comercial dando un golpe de muerte, no solo á las empresas de transportes, ferroviarias y terrestres, sino á depósitos y almacenes de mercaderías de todo género dando lugar á un desarrollo comercial tan enorme que originaría quebras sin cuento y perturbaciones constitutivas de una calamidad nacional (?), hallándose el Gobierno en el caso de prever más que de evitar la bancarrota, imponiendo medidas restrictivas. Otros muchos organismos financieros, al considerar la magnitud de la empresa le creían fatalmente destinada al chantaje y la denominación París-Panamá se empleaba para designar el proyecto, llamándose por extensión panamistas á cuantos de cerca ó de lejos tenían intervención en el asunto. Sintetizando se ve claramente tantas contradicciones y ambigüedades en el alegato de los enemigos del canal que realmente un espíritu imparcial no puede concederles importancia; en cambio, ¡cuántas ventajas reales y positivas no se deducen de la construcción de la obra! Aparte de las cifras apuntadas en mi artículo anterior hay que hacer mención de los beneficios materiales ó indisutibles siguientes: los cortes del Sena en Tourville y Bazón Sartrouville modifican tan completamente el régimen del río que imposibilitarían en el futuro los desbordamientos originados por las frecuentes crecidas; el cálculo de la disminución de altura del agua en el caso de una crecida tan extraordinaria como la de 1876—la mayor de las conocidas en este siglo—dá para París un descenso de nivel de 1,51 metros, hasta Mantes, 1,88 metros de Mantes á Meulan y 2,33 de Meulan á Poiss, disminución de nivel que sustraería á la inundación una superficie de 22 kilómetros cuadrados en las grandes llanuras de l'Epte, evitando de tal modo catástrofes sin cuento que se suceden con lamentable frecuencia en aquellos parajes. Además, aun dando por cierto que hubiera de arrebatare al cultivo algunos cientos de hectáreas, esta pérdida quedaría de sobra compensada con el valor que adquiriría el suelo por la necesidad de adquirir solares en las márgenes para el establecimiento de almacenes, fábricas y depósitos que llenarían forzosamente las orillas. Tomando como base el presupuesto más elevado de 138.147.217,55 francos resultaría que imponiendo un arbitrio de 0,015 francos por tonelada y kilómetro, y toman-

do un tonelaje mínimo de 10.000,000 por cada año, este impuesto produciría 27.750,000 francos, con lo que se amortizaría el capital empleado en once años, además de pagar el interés de seis por ciento anual á los títulos. Y dentro de este cuadro caben innumerables combinaciones bancarias aún más favorables que la propuesta.

Conviene observar que solo he tomado como base de mis cálculos el producto bruto del arbitrio, prescindiendo de los ingresos por concesión de muelles de atraque, servicios indirectos y obras particulares del canal que se han evaluado, con gran parquedad, en 2.780,000 francos anuales suma que cubre holgadamente los gastos de administración, personal, material, vigilancia, reparación y conservación.

Y por sí alguien supone ideología pura lo que digo baste con responder que dos firmas de la mayor solidez en la Banca mundial, americana una é inglesa la otra, han hecho dos clases de proposiciones al Gobierno francés, comprometiéndose por sí mismas á ejecutar las obras sin más garantías que el derecho de explotación del canal por 15 años con sólo el arbitrio de 0,015 francos por tonelada y kilómetro, abandonando al Estado la obra en el estado más satisfactorio que pueda exigirse.

¡Será verdad que ilustre Clemenceau se ocupa del asunto y está resuelto á todo trance á llevarlo á la práctica? Por orgullo de raza ya que por otra cosa no fuera, debíamos desear que esa obra gigantesca, digna continuación á Suez y coetánea de Panamá constituyera el prólogo de las obras maravillosas que en el siglo XX ha de realizar el inextinguible géneo latino.

Antonio L. Paz, Ingeniero. Santa Clara, 30 Junio 908.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA" y ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resaca en un día. La firma de E. W. Groves, se halla en cada cajita.

ESQUIVIAS

Para Francisco Acebal.

Tena yo entonces diez años y lo recuerdo como ahora. Mi familia se trasladaba á España desde Cuba porque mi hermano mayor iba á entrar en la Academia de Infantería. Desembarcamos en Santander y desde este progresivo puerto cantábrico nos encaminamos á Madrid con ánimo de marchar en seguida á Toledo, donde mi hermano había de presentarse á ingresar en la Academia de sus militares estudios. Desde esa temprana edad germinaban en mí las aficiones viajeras que ahora constituyen el más completo y refinado placer de mi espíritu inquieto y andariego. Desde que tomamos el tren expreso del ferrocarril del Norte en la estación de Santander, me dispuse yo á tomar cuidadosamente el nombre de cuantas estaciones hallásemos á nuestro raudal paso. Y provisto de mi correspondiente libreta, como un estocico inglés dispuesto á tomar nota hasta de la salida de las estrellas, comencé á copiar los nombres de las primeras estaciones que íbamos pasando: Bo, Renedo, Guarnizo, Los Cabrales, Mataporrquera hasta llegar á Reinosa en que me quedé dormido y cuando volví de mi letargo ferrocarrilero advertí con la natural y legítima pena que se habían frangiado todos mis ardorosos planes de investigador y verídico cronista de esa tan cínica como hacer la exacta copia de un centenar de estaciones...

Bueno, me dije, de Santander á Madrid no he tenido éxito; otra cosa será de Madrid á la imperial Toledo. Y, en efecto, á los dos días nos fuimos hacia Toledo y volví yo á tomar cuidadosa nota de las estaciones del tránsito, aquí la tarea era relativamente fácil; de Toledo á Madrid hay dos horas largas de camino y contadas las estaciones que existen. Mientras las iba anotando me sorprendió que la mayoría de ellas fueran gemelas, desdoblamiento que no dejaba de tener su debida importancia. Escribí: Pantoja y Alameda... pasó como un cuarto de hora y al hacer parada el tren nuevamente mis ojos se fijaron en un membrete que me traía un mundo de recuerdos, esto contando con que los recuerdos se amontonan en un mundo, que yo de ello no estoy muy seguro ni cierto.

Y digo que el tal nombre trajo grata evocación á mi mente porque así rezaba: Yeles y Esquivias.

—Esquivias? yo creo haber oído este histórico nombre. Sí, ahora bien recuerdo; ese pueblecito ya ligado á la ilustre vida del gran poeta de la raza, á la intrépida y azarosa existencia del maravilloso artífice de la lengua castellana, el inmortal don Miguel de Cervantes y Saavedra.

Y esto me decía mientras el tren paraba allí breves instantes que yo empleé en curiosar á los recios tipos lugareños que á la estación venían como sencillos mercaderes de sus productos aldeanos. Marchó el tren y en seguida apunté celoso el gran detalle que en la libreta quedó olvidado años y años. Hoy, cuando mis ojos han recordado el DIARIO, me he solazado leyendo su admirable crónica sobre Esquivias, tan primitivamente descrita por su genial pluma. Bajo los pintorescos acierios de su pintura fidelísima revivo en mi ideación la placida remembranza de infantiles años que ahora he querido recordar poniéndola bajo los benévolo auspicios de su maestra firma.

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

UNA ACCION GENEROSA

Nuestros lectores se enterarán con agrado de que el Doctor Mignouy ha encontrado un verdadero remedio para el dolor de cabeza y de los ojos. Este remedio es el Quinim Labarraque, que cura el dolor de cabeza y de los ojos en pocas horas. Este remedio es el Quinim Labarraque, que cura el dolor de cabeza y de los ojos en pocas horas.

Los que padecían de lumbago ó dolores en las espaldas, han en este remedio un verdadero favor del cielo. Para la rigidez ó hinchazón de las coyunturas no se ha compuesto jamás un medicamento que proporcione alivio tan inmediato. La primera vez debe de administrarse de la primera ó de la segunda dosis, y casi invariablemente cura antes de la terminación de una botella.

PARA MILES DE PERSONAS

Venia yo sufriendo dolores de cabeza desde hacía muchos meses, escribe la Sra. Darbin, profesora de piano en Clermont; y no me podía dedicar á nada. Además sentía palpitaciones y un sabor en la boca malísimo. Cuando me levantaba por las mañanas me me presentaban dolores en los riñones.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. San Lázaro 246. — Teléfono 1342. Grátis á los pobres. — C. 2329. — 1 JI.

Dr. Juan Pablo García. Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 15 de 12 á 3. — C. 2322. — 1 JI.

Dr. Adolfo Reyes. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que analiza el profesor Hayman del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. — C. 2325. — 1 JI.

Dr. Jose A. Presno. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. — Cirujano del Hospital de San Juan. — Consultas de 1 á 3. — GALIANO 58. — TELEFONO 1130. — C. 2328. — 1 JI.

Pedro Jimenez Tubio. ABOGADO Y NOTARIO. Estudio: Mercedes 11, Principal. Teléfono 1374. Domicilio: Ancha del Norte 231. — C. 2346. — 1 JI.

Soledad y Salaya. Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098. — C. 2324. — 1 JI.

Puig y Bustamante. Abogados. San Ignacio 46, pral. Tel. 839, de 1 á 4. — C. 2344. — 1 JI.

Dr. Gonzalo Arostegui. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. — AGUIAR 108 1/2. — TELEFONO 324. — C. 2323. — 1 JI.

S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 53. — C. 2343. — 1 JI.

Dr. Felipe García Cañizares. Catedrático del Instituto. Médico del Hospital de Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 3. Salud, 55. Teléfono 1026. — 9564. — 156-207a. — 1 JI.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 2. — Teléfono 104. — C. 2317. — EGIPTO NUM. 2 (altos). — 1 JI.

Dr. Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nefritis Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. — Días festivos, de 12 á 1. — Trocadero 14. — Teléfono 458. — C. 2314. — 1 JI.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital n.º 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. — Empeдрado 59. Teléfono 295. — C. 2343. — 1 JI.

Dr. José Alfredo Bernal. ABOGADO. Catedrático de la Escuela de Comercio Belasartín núm. 19 altos. De 7 á 12 a. m. — 10633. — 26-831. — 1 JI.

Dr. Lach. Especialista en SIFILIS y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones durante el tratamiento. La hemorragia se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. Consultas de 12 á 2. Enfermedades de la mujer, de 2 á 4. — AGUIAR 135. — C. 2325. — 1 JI.

Suero antialcohólico. (Cura el vicio alcohólico). SUERO ANTITANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 105. — C. 2408. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

El Dr. Juan Jesús Valdés. CIRUJANO DENTISTA. Ha trasladado su Gabinete de Consultas de Galiano 111 para Galiano 103 donde estará antes de Septiembre sus clientes y amigos. Horas de Consultas de 8 á 4. — C. 2312. — 17-1212m-18. — 1 JI.

R. Gutierrez Lee. MEDICO Y CIRUJANO. Consultas de 2 á 4. Reina 85, altos. Telefonos 1978 y 9011. — 19262. — 52-1571. — 1 JI.

Dr. Lamothe. DE LA ESCUELA DE PARIS. Especialista en enfermedades de los ojos. Garganta, Nariz y Oídos. Virtudes 30, de 1 á cuatro. — 11069. — 26-1671. — 1 JI.

Gabinete Electrodental. DR. ALFREDO R. MIRET. De hora á cada cliente: extracciones sin dolor. Consultas de 8 á 4. Domingos de 8 á 2. Gabalet: Neptuno 47. — 26-1871. — 1 JI.

S. Barroeta Schednagel. ABOGADO. Ex-Jefe de Primera Instancia. Se dedica con preferencia á Asuntos Mercantiles, Divorcios, Especialidad en Suspensión de pagos y quiebras. Mercaderes número 2. Teléfono 142. — 26-232n. — 1 JI.

Dr. Hernando Seguí. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. BRONQUIOS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 137. De 12 á 2. Para enfermos pobres, de Garganta, Nariz y Oídos. — Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes los lunes, miércoles y viernes de 8 de la mañana. — C. 2320. — 1 JI.

Dr. Juan Jesús Valdés. Cirujano Dentista. De 8 á 10 y de 12 á 4. GALIANO 111. — C. 2337. — 1 JI.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. San Lázaro 246. — Teléfono 1342. Grátis á los pobres. — C. 2329. — 1 JI.

Dr. Juan Pablo García. Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 15 de 12 á 3. — C. 2322. — 1 JI.

Dr. Adolfo Reyes. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que analiza el profesor Hayman del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. — C. 2325. — 1 JI.

Dr. Jose A. Presno. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. — Cirujano del Hospital de San Juan. — Consultas de 1 á 3. — GALIANO 58. — TELEFONO 1130. — C. 2328. — 1 JI.

Pedro Jimenez Tubio. ABOGADO Y NOTARIO. Estudio: Mercedes 11, Principal. Teléfono 1374. Domicilio: Ancha del Norte 231. — C. 2346. — 1 JI.

Soledad y Salaya. Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098. — C. 2324. — 1 JI.

Puig y Bustamante. Abogados. San Ignacio 46, pral. Tel. 839, de 1 á 4. — C. 2344. — 1 JI.

Dr. Gonzalo Arostegui. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. — AGUIAR 108 1/2. — TELEFONO 324. — C. 2323. — 1 JI.

S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 53. — C. 2343. — 1 JI.

Dr. Felipe García Cañizares. Catedrático del Instituto. Médico del Hospital de Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 3. Salud, 55. Teléfono 1026. — 9564. — 156-207a. — 1 JI.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 2. — Teléfono 104. — C. 2317. — EGIPTO NUM. 2 (altos). — 1 JI.

Dr. Francisco J. de Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nefritis Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. — Días festivos, de 12 á 1. — Trocadero 14. — Teléfono 458. — C. 2314. — 1 JI.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital n.º 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. — Empeдрado 59. Teléfono 295. — C. 2343. — 1 JI.

Dr. José Alfredo Bernal. ABOGADO. Catedrático de la Escuela de Comercio Belasartín núm. 19 altos. De 7 á 12 a. m. — 10633. — 26-831. — 1 JI.

Dr. Lach. Especialista en SIFILIS y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones durante el tratamiento. La hemorragia se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. Consultas de 12 á 2. Enfermedades de la mujer, de 2 á 4. — AGUIAR 135. — C. 2325. — 1 JI.

Suero antialcohólico. (Cura el vicio alcohólico). SUERO ANTITANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 105. — C. 2408. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231. — 1 JI.

Dr. Erastus Wilson. Dentista. Aguilar 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. — Dentadura, prótesis ortodóncas á precios módicos. Es el dueño de los dentales de la Habana. Pone el carro eléctrico cost. hasta su puerta. — 10829. — 26-1231.

NOVELAS CORTAS.

ROSA POMPON.

LA ESCALA DE UNA PECADORA.

(HISTORIA NOVELAS.)

(CONCLUYE)

Tenia el intruso bigote gris, llevaba los cabellos trenzados y un sombrero enorme que remataba en un pompón encarnado, siendo su aspecto terrible.

Iboneta no se alteró por tan poca cosa.

El soldado (era un sargento de granaderos de la república), inspeccionó la habitación con una mirada oblicua, sin apercibirse de la niña, que obedeciendo las órdenes de su madre no metía más ruido que un ratón.

Sobre la campana de la chimenea vió el armario vacío y gruñó sorlamente.

—¿Faltan las escopetas? Prueba de que con ellas nos hacen fuego desde el sótano... ¡Ah, rayos y truenos! si los encontramos ¡ladridito! porque no se les dará cuartel.

Enfurecido por esta idea separó violentamente las cortinas de la cama, miró debajo del mueble por si acaso había alguien escondido, y no viendo a nadie pareció quedar exhausto.

Mas en aquel instante descubrió á Iboneta, que hacía de él tanto eso como una gallina de un campanario, y de repente su rostro contraído por la cólera cambió de expresión y se suavizó.

—¿Qué rapazuelo! exclamó apoyando el fusil contra la cama para examinar á la niña más de cerca. ¡A fe mía! ¡valiente guardián para dejarte solo en tiempo de guerra!... ¿Hase visto mayor imprudencia?

El sargento cogió á la criatura por el tallo, la levantó en alto y la preguntó sonriendo:

—¿Cómo te llamas, ciudadano?

—Iboneta... y tú ¿cómo te llamas?

—Iboneta no es nombre de muchacho, ¿de manera que eres una ciudadanita?

La pequeña, que no estaba en el caso de comprender esas sutiles distinciones, limitóse á repetir con insistencia:

—Y tú ¿cómo te llamas? di.

—Juan Maillart, en el civil, para revivir; pero más conocido en el regimiento número 32 por el nombre de sargento Desastre.

Mientras esto decía, atrajo hacia sí á la pequeña á fin de admirar su linda cara, cuya circunstancia aprovechó ella para tirarle de los bigotes, sin que los ojos del soldado la escustaran en lo más mínimo.

—Tienes una barbita como nuestro perrillo Kirio, le dijo el sargento, y complacido de la intimidad que empezaba á roinar entre él y la niña, empezó á gruñir y á ladrar, imitando el perro á la perfección, pretendiendo eger las manitas de la chiquitina, que se desternillaba de risa.

—Yo también tengo pequeños que viven en París, en la calle de Gravilliers. Un muchacho así de alto, otro más chiquito y una chiquenita como tú que se llama Estebanita.

A todo esto, el sargento levantaba la mano para indicar las diferentes estaturas de sus hijos, á cuyo recuerdo se le humedecieron los ojos.

Iboneta, que tomaba interés en el relato, cubrió las manos y dejó caer la muñeca.

El soldado la recogió galantemente, pero cuando iba á devolverla llamó su atención la tela deslumbradora que la envolvía, y en cuya faja blanca resaltaban las flores de las bordadas en oro, como otros tantos rayos de sol.

A su vista, la fisonomía del sargento Desastre adquirió una expresión de estupor y de dureza indecibles, y dejando la niña en tierra, la interrogó con voz severa:

—¿De dónde ha salido esto? ¿Quién te lo ha dado? ¿Dónde lo has encontrado?

Iboneta señaló con el dedo el hogar en el cual se estaban consumiendo los restos de la bandera.

El sargento corrió allí y aun pudo retirar un pedazo de asta y algunos fragmentos de tela empujados hacia la chimenea, reanudó su interrogatorio.

—¿De quién es esto?

—De papá.

—¿Y dónde está tu papá?

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida que den casarse legalmente, escribiendo con solida, muy formal y confidencialmente en el caso de ser de la edad de 1914 de correa, Habana. Hay señoras y señores que desean de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva imprescindible, aún para los íntimos familiares y amigos. 10725 4-15

DOS MUCHACHAS DE COLOR DESEAN encontrar una buena familia para criadas de manos ó manojeras, para viajar ó ir al campo. Hacen buenas referencias. Informar en Trocadero esquina á San Nicolás, sucesoria Trece á la bodega. 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; tiene personas que la garantizan. Campañario número 38. 10725 4-15

UNA SRA. QUE ESTA OCUPADA EN la de él desea alquilar un cuarto en un punto céntrico, en una azotea preferida, pagando un centavo más; referencias dadas al Sr. J. P. 10725 4-15

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en una casa particular ó en una casa de familia. Tiene buenas referencias. Informar en Trocadero esquina á San Nicolás, sucesoria Trece á la bodega. 4-15

UN COCINERO EN GENERAL DESEA encontrar una cocina en establecimiento ó en casa particular. San Nicolás número 124. 10725 4-15

BUEN COCINERO PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó en comercio; tiene buenas referencias. Informar en Trocadero esquina á San Nicolás, sucesoria Trece á la bodega. 4-15

UN COCINERO EN GENERAL DESEA encontrar una cocina en establecimiento ó en casa particular. San Nicolás número 124. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

SE OFRECEN UN COCINERO PENINSULAR para trabajar á la francesa y española. Prádo número 55. 10725 4-15

IMPRESA EN GANCA

Por no poder atender su dueño se vende una muy hermosa imprenta de 12 columnas, con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

SE VENDEN 24 CABALLERIAS DE tierra de primera clase, terreno de fondo con todo el material necesario y se da en propiedad. Para informes dirigirse al Sr. J. P. 10725 4-15

"Crédito Cubano"

SALUD N. 39. -- TELÉFONO 1949.
Préstamos. Contratación.
Joyas, objetos de arte, muebles.
Colosal surtido en muebles de todas clases y estilos, al contado y á plazos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SE RECIBEN AVISOS PARA COMPRAR MUEBLES.

SE VENDE UN CABALLO POR NO NECESARIO su dueño, es de raza criolla, sirve para montar y faena. Informar en Genta 11. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UNA YEGUA AMERICANA DE buena raza, puede verse en Aguacate 147 y 148. Informar en Cuba 74. Antonio María de Cárdenas. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO de 7 cuartas, color guineo, con su montura, en buen estado. Su dueño en Lamparilla 22. L. López. 10725 4-15

SE